

## IDEOLOGIA Y GUERRA EN LOS REINOS DE LA ESPAÑA MEDIEVAL

Emilio MITRE FERNÁNDEZ  
Universidad Complutense Madrid  
Martín ALVIRA CABRER

**E**N los medios historiográficos preocupados por los grandes fenómenos colectivos, el estudio de la guerra sufrió un fuerte menoscabo durante buena parte del siglo XX. Se pensaba que era expresión de la historia más arcaica y acontecimentista: la *historia-batalla*.

Fue un indudable error de enfoque por cuanto se ignoraba precisamente una de las máximas del gran historiador francés Lucien Febvre, para quien toda historia, incluida la más tradicional, era historia social. La historia de la guerra, por sus múltiples implicaciones, no podía quedar al margen de esta apreciación. De ahí que, superados viejos prejuicios, resulten oportunos ciclos de conferencias como el presente. Para mi caso en concreto enlaza con un proyecto de investigación que recientemente he dirigido -*La guerra en la Edad Media hispánica. Implicaciones materiales y mentales* (Madrid 1993-1997)- en el que han colaborado personas vinculadas al Departamento de Historia Medieval de la Universidad Complutense<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Uno de ellos, Martín ALVIRA CABRER, ha colaborado activamente en la elaboración del presente texto. A él se debe en especial la redacción de los apartados dedicados a "¿Guerra *versus* batalla? La batalla medieval y su liturgia. El caso de Las Navas de Tolosa" y "El conflicto de la herejía albigense y la participación militar hispánica: el caso de Pedro el Católico". Dos temas que ha tratado en profundidad en su Tesis Doctoral defendida el 6 de octubre de 2000 y objeto de la máxima calificación académica. Ha confeccionado, asimismo, el repertorio bibliográfico que cierra este trabajo.

### *Razones para abordar un tema*

El gran sociólogo Emile Durkheim dijo que la sociología era “la historia entendida de un cierto modo”. Otro sociólogo, Gaston Bouthoul, se expresó en términos similares al referirse a la guerra. Si ésta como ciencia debía ser objeto de estudio de las escuelas militares y de los estados mayores el *fenómeno-guerra* tenía que ser abordado desde la polemología. Esta disciplina sería una suerte de ciencia auxiliar para el estudio de la historia de la guerra a la que consideraba “la más notable de todas las formas de transición de la vida social. Es una forma de transición acelerada”<sup>2</sup>.

\* \* \*

No vamos ahora a definir qué es la guerra, ni siquiera en la Edad Media hispánica. A ello colaboraremos un poco todos los que participemos en este ciclo de conferencias. Sí vamos, en cambio, ha recoger algunas reflexiones previas sobre el concepto ideología que da sentido a este trabajo.

Se ha dicho que bajo toda ideología se oculta una “justificación racional apasionada y no crítica de una situación o de un hecho (que) funciona como legitimación de un interés subjetivo particular en contradicción con el interés general”<sup>3</sup>. También ha sido definida como el “conjunto de representaciones, pero también prácticas y comportamientos conscientes e inconscientes”<sup>4</sup>.

Desde un punto de vista ecléctico, la ideología sería la forma como las sociedades, especialmente sus minorías rectoras, perciben y tratan de hacer percibir el mundo en sus múltiples manifestaciones. Una percepción que tiene mucho de interesada y elaborada justificación de situaciones establecidas.

Al margen de las épocas, la guerra se ha justificado por las virtudes del valor, la renuncia, el sacrificio, la confianza en sí mismo, la firmeza, etc...<sup>5</sup>

Para la Edad Media valdrían, a modo de introducción, varios ejemplos:

Uno, el de la organización trifuncional de la sociedad popularizado por los obispos Adalberón de Laón y Gerardo de Cambrai a comienzos del siglo XI: unos rezan, otros combaten y otros trabajan. Si se conservaba ese orden -que exigía una clase de *bellatores, pugnatores o defensores*- la sociedad mantendría su cohesión; en caso contrario, se produciría el caos<sup>6</sup>.

<sup>2</sup> BOUTHOU, G.: *La guerra*. Barcelona 1971, pp. 5-6.

<sup>3</sup> Vid. voz “Ideología”, en el “Vocabulario de términos técnicos” en METZ, RAHNER, COX, ASSMANN: *Teología, Iglesia y política*. Madrid 1973, p. 8.

<sup>4</sup> VOVELLE, M.: *Ideologías y mentalidades*. Barcelona 1985, p. 8. En donde se hace eco de otra definición, la de L. Althusser, para quien la ideología es la “relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia”.

<sup>5</sup> HYTHIER, A. D.: *La guerre*. París, 1989, p. 29.

<sup>6</sup> DUBY, Georges: *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme*. Paris 1978.

A finales del siglo XIV, el popular cronista, Jean Froissart, presentó el valor militar (la *prouesse*) como motor de la Historia. Su posesión se había desplazado de unos pueblos a otros: imperios orientales, griegos, romanos, francos y, por último, los ingleses de la época. Remitiéndose a esa misma división tripartita de la sociedad, este autor sostendría que:

*Los hombres esforzados se desvelan en el ejercicio de las armas para alcanzar gloria y poderío; el pueblo comenta y recuerda sus gestas y fortuna; y los clérigos escriben y registran sus aventuras y proezas*<sup>7</sup>.

La simbología bélica dentro del léxico medieval desborda con mucho la referencia a la profesión de las armas. Las armas temporales -defensivas y ofensivas- acaban usándose como metáforas de las espirituales. O, cuando menos, se considerará que el hombre necesita tanto de unas como de otras. Así lo expresará, por ejemplo, un texto castellano de fines del siglo XIV:

*Como todos los omnes deuen estar armados de armas espirituales para sse defender delas asechanzas del diablo ssegunt la Santa Escritura, bien así los que an guerra deuen estar armados de armas temporales para sse defender de ssus enemigos e para los conquistar con ayuda de Dios*<sup>8</sup>.

Más allá del estricto Medievalo, Martín Lutero compuso una de sus más populares corales bajo el título *Ein feste Burg ist unser Gott !* (una sólida fortaleza es nuestro Señor) inspirándose en el *Libro de los Salmos*<sup>9</sup>.

### *Las fuentes para el estudio de un fenómeno y su evaluación*

¿Cómo funcionan ideológicamente los estados hispanocristianos del Medievalo ante el hecho de la guerra? ¿Qué componentes comparten del común acervo cultural europeo? ¿Cuáles son exclusivos del mundo peninsular? ¿Hasta qué punto las peculiaridades ibéricas contribuyeron a modelar la ideología de la guerra en el conjunto del continente europeo? ¿Qué nos dicen las fuentes?

La omnipresencia del fenómeno guerra en la España Medieval hace problemática la fijación de una tipología de éstas. Con todo, restringien-

<sup>7</sup> FROISSART, J.: *Crónicas*. Selección de E. BAGUE. Barcelona 1949, p. 40.

<sup>8</sup> *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*. Ed. de la Real Academia de la Historia, vol. II, Madrid, 1863, p. 315. Se trata de un pasaje del discurso de Juan I de Castilla a los procuradores de Cortes reunidas en Valladolid en 1385.

<sup>9</sup> Sal. 45, 2: *Dios es nuestro refugio y fortaleza. Bien nos ha demostrado ser nuestro ayudador en las angustias*. Con ocasión del tricentenario de la Confesión de Augsburgo, Felix Mendelsohn utilizaría esta coral para el cuarto movimiento de su Sinfonía de la Reforma.

donos a la cuestión de la ideología podríamos establecer un sumario esquema:

1) Tratados sobre la guerra y obras asimiladas

Obras que hacen referencia a aspectos estrictamente técnicos cuales son las estrategias, tácticas, logísticas, etc... pueden ser de utilidad para rastrear cuál es la percepción que de la guerra se tiene en distintos momentos.

Con frecuencia estamos ante traducciones, adaptaciones o refundiciones de textos de diversas épocas. Algunos tuvieron particular difusión en el conjunto de Europa: el *Epítome rei militaris* de Vegetio, el *Arbol de las batallas* de Honoré Bouvet<sup>10</sup>, las *Décadas* de Tito Livio vertidas al castellano por el canciller Ayala<sup>11</sup>, o los doctrinales de caballeros que participan también de la literatura didáctica a la que más adelante nos referiremos.

2) La épica y el romancero

Cubren un amplio espectro de obras, en algunos casos verdaderos monumentos literarios: *Poema de Fernán González*, *Poema del Mio Cid*, *Poema de Almería*, *Poema de Alfonso Onceno*, romances fronterizos, etc. Textos en los que lo culto y lo popular se entreveran y en los que, no siempre, se incurre en imágenes maniqueas y satanizadoras del "otro"<sup>12</sup>.

3) La lírica

La vecindad de los estados hispánicos pirenaicos con el foco trovadoresco del Languedoc, les permitió lucrarse de esta corriente cultural. Aunque en menor grado los de la meseta recibieron también estas influencias. Las canciones de cruzada tendrán un gran interés por tratarse de un género con un fuerte contenido propagandístico<sup>13</sup>.

4) Crónicas, biografías y personajes modélicos

<sup>10</sup> ALVAR, C.: "Traducciones francesas en el siglo XV: el caso del *Arbol de Batallas* de Honoré Bouvet" en *Miscellanea di studi in onore di Aurelio Roncaglia a cinquant'anni dalla sua laurea*. Modena 1989, pp. 25-34.

<sup>11</sup> GARCIA, M.: "Las traducciones del Canciller Ayala", en *Medieval and Renaissance studies in honor of Robert Brian Tate*, Oxford. 1986, pp.13-25.

<sup>12</sup> La imagen del musulmán en los textos cristianos no es siempre negativa aunque sí lo sea su religión. Los romances fronterizos y la posterior novela morisca serían expresión de lo que algunos autores han calificado de maurofilia de ciertos sectores de la sociedad hispanocristiana. Incluso las amistades de Rodrigo Díaz de Vivar con algunos musulmanes llegan a contrastar con la enemiga que le profesan algunos caballeros cristianos. Una imagen que hizo concebir a Camón Aznar la idea de El Cid como una suerte de personaje mozárabe a caballo entre dos culturas.

<sup>13</sup> ALVAR, C.: *La poesía trovadoresca en España y Portugal*. Barcelona 1977, pp. 75 y ss.

La narrativa histórica medieval la protagonizan ante todo los personajes de una elite gobernante a la que se supone poseedora de un conjunto de cualidades. En lugar preferente figura la capacidad para la conducción de los asuntos militares. Un buen modelo lo facilita la conocida *Primera Crónica General de España* promovida por el rey Alfonso X con el objeto de reconstruir los *fechos d'España*, identificados esencialmente con el discurrir de los distintos reinados. El texto concluye con el del padre del rey Sabio: Fernando III, modelo de santo pero también de impulsor del proceso de Reconquista<sup>14</sup>.

Unos decenios posterior, la *Crónica* de Ramón Muntaner nos narra los hechos protagonizados por los condes de Barcelona y reyes de Aragón desde Pedro II a Jaime II: una dinastía constructora de un imperio mediterráneo. Muntaner glorificará ese linaje reinante y sus empresas guerreras afirmando:

*Quien va y pelea con la verdad, Dios le exalta y le da la victoria y que, con poca gente, hace vencer y destruir a mucha que va con soberbia y malicia y confían más en su poder que en el poder de Dios*<sup>15</sup>.

Hablar de esforzados gobernantes obliga a recordar un género: los espejos de príncipes, que tienden a recoger compendios de virtudes extraídos muchas veces de modelos de la Antigüedad. Alejandro Magno como guerrero y gobernante será una de las figuras favoritas<sup>16</sup>; Trajano y otros emperadores romanos lo serán en menor grado<sup>17</sup>.

##### 5) Textos jurídicos

*Las Partidas* - texto modélico en su género- hablan abundantemente de la guerra desde los más variados puntos de vista. De momento interesa destacar un hecho: la comunión del Rey Sabio con el principio de la tripartición funcional que exige toda una categoría social dedicada al ejercicio de las armas:

*Defensores son uno de los tres estados por que Dios quiso que se mantuviese el mundo. Ca así como los que ruegan a Dios por el*

<sup>14</sup> MENÉNDEZ PIDAL, R. (ed): *Primera Crónica General de España*. Madrid 1977, pp. 724-774.

<sup>15</sup> MUNTANER, Ramón: *Crónica*. Ed. de J. F. Vidal Jove. Madrid 1970, p. 16.

<sup>16</sup> Tal como se recoge en el *Libro de Alexandre*, atribuido a distintos autores: Alfonso el Sabio, Gonzalo de Berceo y Juan Lorenzo de Astorga. Vid. "Introducción" de J. CAÑAS MURILLO a *Libro de Alexandre*. Madrid 1978, pp.13 y 22. Lo cree inspirado posiblemente en un *Alexandreis* de Gautier de Chatillon redactado hacia finales del siglo XII.

<sup>17</sup> LADERO, M.A.: "El emperador Trajano como modelo de Príncipes en la Edad Media" (el Príncipe en "Policraticus"), en *Anuario de Estudios Medievales* (29) Barcelona 1999, pp. 501-524.

*pueblo son dichos oradores e otrosi los que labran la tierra e fazen en ella cosas por que los omes han de biuir e de mantenerse son dichos labradores. Otrosi los que a defender todos son dichos defensores. E por ende los omnes que tal obra han de fazer touieron por bien los antiguos que fuessen mucho escogidos. E por esto fue por que en defender yazen tres cosas: esfuerço, e honrra e poderio*<sup>18</sup>.

6) Literatura didáctica *lato sensu*. Los textos caballerescos<sup>19</sup>

Sobrino del Rey Sabio, don Juan Manuel es autor de una rica producción útil para el estudio del fenómeno de la guerra en la Edad Media hispánica<sup>20</sup>. Obras como el *Libro de los Estados* o el *Libro del caballero y el escudero*, aparte de integrarse en un género didáctico muy del gusto de la literatura medieval, constituyen pequeños monumentos de una sociología *avant la lettre*.

El magnate escritor castellano abunda también en esa división tripartita de la sociedad, aunque cada una de esas categorías sea objeto de las consiguientes subdivisiones<sup>21</sup>.

Don Juan Manuel reconocía el privilegiado papel que corresponde en la sociedad al clérigo misacantano porque Dios puso en su poder el tornar la hostia que es pan en el cuerpo de Cristo y el vino en su sangre<sup>22</sup>. Sin embargo, al referirse a los legos en general dirá que:

*La caballería es más noble e más honrado estado que todos los otros; ca los caballeros son para defender et defienden a los otros, et los otros deben pechar et mantener a ellos*<sup>23</sup>.

La caballería, ha escrito M. Keen, es un *ethos* que acoge a grupos de guerreros en los que se mezcla la habilidad de combatientes a caballo con

<sup>18</sup> *Las Siete Partidas*. Glosadas por el licenciado Gregorio López. Salamanca 1555. Part. Segunda. Título XXI intr. Lo que sigue a continuación es todo un doctrinal de caballeros.

<sup>19</sup> En parte nos nutriríamos de los modelos recogidos en el apartado (4) en tanto determinados personajes de la historia sirven como modelos de vida a seguir.

<sup>20</sup> BELTRÁN, F.: "La guerra según don Juan Manuel", *Historia-16*. Num. pp. 39-48 y GARCIA FITZ, F.: "La guerra en la obra de don Juan Manuel" en *Estudios sobre Málaga y el reino de Granada en el V Centenario de la conquista*. Málaga, 1987, pp 9-71.

<sup>21</sup> ARALUCE CUENCA, J. R.: *El 'Libro de los Estados'. Don Juan Manuel y la sociedad de su tiempo*, Madrid 1976. Incluye al final un "Glosario terminológico" que contribuye a guiar al potencial lector del autor castellano por la jungla tipológica en la que se diversifica cada una de las tres grandes categorías sociales oficialmente reconocidas.

<sup>22</sup> *Libro del caballero y el escudero*, recogido en el tomo 51 de la Biblioteca de Autores Españoles, titulado *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*. En él se recopila buena parte de la obra de don Juan Manuel. Madrid 1952, p. 236.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 236.

el orgullo de linaje. Se beneficiará, asimismo, de un nuevo estilo de vida que cuaja en el siglo XII y que se plasma en nuevos textos literarios<sup>24</sup>.

J. D. Rodríguez Velasco, refiriéndose al ámbito castellano, ha hablado de una fase de definición de la caballería (1250-1350) marcada por las obras de Alfonso X, Don Juan Manuel y la fundación de la orden de la Banda; de una fase de restricción (hasta 1407); y una fase de expansión (hasta 1492) abundante en textos entre los que destacan los de Diego de Valera<sup>25</sup>. La caballería es una estrategia para la solidificación del poder y para delimitar el ámbito de la nobleza en el estado de los defensores, y también un sistema dominado por una ética que implica un modo de comportamiento social<sup>26</sup>.

No han faltado otras definiciones más retóricas: “fuerza armada al servicio de la verdad desarmada”, “forma cristiana de la condición militar”<sup>27</sup>, “transformación de Sigfrido en Parsifal”<sup>28</sup> o dignificación de una *militia secularis* a la que se llega, precisamente, al consagrarse la tripartición social<sup>29</sup>.

La literatura medieval habló ampliamente de los ideales caballerescos aunque no llegara en ningún momento a una verdadera sistematización.

En España, el título XXI de la *Segunda Partida* del rey Sabio constituye todo un tratado de caballería. No será el único texto de esta naturaleza. Entre ellos estará el ya citado de don Juan Manuel y el hermoso opúsculo de Raimundo Lulio redactado hacia 1275, en donde se dice que:

*Oficio de caballero es mantener viudas, huérfanos, hombres desvalidos; pues así como es costumbre y razón que los mayores ayuden y defiendan a los menores, así es costumbre de la orden de caballería que, por ser grande y honrada y poderosa, acuda en socorro y en ayuda de aquellos que le son inferiores en honra y en fuerza*<sup>30</sup>.

La España del ocaso del Medievo fue, como hemos adelantado, terreno propicio para la difusión de estas ideas<sup>31</sup>. Lo fue a través de una vía específica: los *Doctrinales* de caballeros. El de Alonso de Cartagena, inspirado en

<sup>24</sup> KEEN, M.: *La caballería*. Barcelona 1986, p. 65.

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ VELASCO, J. D.: *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*. Salamanca, 1996, pp. 18-25.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 58-59.

<sup>27</sup> Expresiones de L. Gautier en su clásico *La Chevalerie*. París 1894.

<sup>28</sup> PUY DE CLINCHAMPS, Ph. du: *La chevalerie*. París 1966, p. 20.

<sup>29</sup> Aunque las raíces estarían en la cristianización misma del imperio desde tiempos de Constantino, según J. FLORI: *L'ideologie du glaive. Prehistoire de la Chevalerie*. Ginebra 1988.

<sup>30</sup> LLULL, Ramón: *Libro de la orden de caballería*. Ed. L. A. de Cuenca. Barcelona 1986, pp. 36-37.

<sup>31</sup> Tal y como de forma exhaustiva lo recoge J. D. Rodríguez Velasco, con un amplio y específico capítulo dedicado a la figura de Diego de Valera como expresión de “una vida y una cultura para la caballería”, pp. 195 y ss.

*Las Partidas* y en el *Ordenamiento de Alcalá* de Alfonso XI, destaca que:

*En los caballeros han de estar quatro cosas: cordura, fortaleza, mesura, justicia*"<sup>32</sup>.

Y lo fue también por la inclusión de citas a la educación y los valores caballerescos en muy diversos textos. Así, el Canciller Ayala dirá que traduce a Tito Livio a fin de modelar el comportamiento de los caballeros en la ordenanza (corrección de sistemas tácticos) y la disciplina, referida a la integración de las conductas en un esquema moral<sup>33</sup>. Años más tarde, Rodrigo Sánchez de Arévalo, en su *Vergel de los príncipes* recomienda a Enrique IV el ejercicio caballeresco, caracterizado por la:

*prudencia bélica, la qual no menos es conveniente a todo rey o príncipe, e ésta es muy necesaria para conservacion, defensión e guarda del estado real e del bien común de su república, e para vencer e castigar los que aquélla quieren turbar e corromper*<sup>34</sup>.

Obras referidas a distintos personajes fueron pródigas en este tipo de reflexiones. En una de las más populares de la literatura castellana, la dedicada a Don Pero Niño, Conde de Buelna, la educación del caballero es, ante todo, la de un buen cristiano que tiene que:

*pelear por tu solo cuerpo contra cualquier que dixese la santa fee catholica non ser ansi, obligado eres a ello; ésta es buena caballería, la mejor que ningund caballero puede hazer: pelear por su ley e fee, quanto más teniendo la verdad*<sup>35</sup>.

De acuerdo con estas palabras ¿qué convertía en lícita durante la Edad Media una acción armada?

*La herencia clásica recibida y las innovaciones medievales: entre la guerra justa y la guerra santa*

Fiel a la tradición clásica, San Isidoro de Sevilla (muerto en el 636) diría en *Las Etimologías* que hay cuatro clases fundamentales de guerra: *justa, injusta, civil y más que civil*. La primera se realizaba previo acuerdo, tras de

<sup>32</sup> *El Doctrinal de los cavalleros* de Alfonso de Cartagena, según el mss. GAML. KONGL. SAML. 2219 de la Real Biblioteca de Copenhague. Ed. de N. Fallows. *Hispania*. núm. 188 (1994), p. 1115.

<sup>33</sup> RODRIGUEZ VELASCO, 1966, p. 166.

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 331-332.

<sup>35</sup> DÍEZ DE GAMES, Gutierre: *El Victorial*. Ed. de A. Miranda. Madrid 1993, p. 262.

hechos repetidos, para repeler una invasión. En consecuencia -y remitiéndose al *De República* de Cicerón- la guerra injusta se emprendía sin reunir esos requisitos. La guerra civil se producía entre ciudadanos de una misma nación (*gens*). La guerra *plus quam civile* tenía lugar no sólo entre conciudadanos, sino también entre parientes, al estilo de la sostenida entre César y Pompeyo.

Menor calado tenían para el Hispalense otras guerras: *internas*, *externas*, *sociales* y de *piratería*, alguna de las cuales se solapaba con las anteriores.

San Isidoro, asimismo, distinguía entre *bellum*, equivalente a guerra; *pugna*, identificado con batalla; y *proelium*, que corresponde a choques parciales entre los distintos componentes de los ejércitos enfrentados<sup>36</sup>.

#### 1) Las condiciones para una guerra justa

En la definición de guerra justa el Medievo mezcló elementos de las tradiciones clásica y cristiana.

La teología cristiana repudió en principio la guerra de manera frontal ya que “quien a hierro mata a hierro muere”. En ese sentido se pronunciaron autores como San Hipólito, Orígenes o Tertuliano. Cuestionaban tanto la moral hebraica que hablaba de Yahvé como “Dios de los ejércitos”, como las obligaciones militares que imponía el estado imperial. A principios del siglo III, en su *Philosophoumena* (Refutación de todas las herejías), San Hipólito hace incompatibles la condición de cristiano y la profesión de soldado<sup>37</sup>.

La situación cambió al avenirse el cristianismo con el poder imperial romano desde el llamado Edicto de Milán del 313. Al año siguiente, el concilio de Arlés insta ya a los fieles cristianos a cumplir con sus obligaciones militares para con el Estado. Y un siglo después San Agustín, consciente de las contradicciones entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, justifica la guerra en la medida que pueda ser expresión de la voluntad divina. Se sostiene así que si Dios por alguna especial prescripción ordena matar, el homicidio se convierte en virtud. Tomaba cuerpo una tradición que desembocará en todo un clásico del Medievo, Santo Tomás de Aquino, para quien una guerra justa debía reunir varias condiciones: que se declarara por autoridad de un príncipe, que se debiera a una causa justa y que tuviera una recta intención<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*. Lib. XVIII, cap. 1 titulado “De bellis”, Ed. de J. Oroz Reta y M. A. Marcos Casquero, vol. II, Madrid 1983, pp. 382-385.

<sup>37</sup> RUELLAND, J. C.: *Histoire de la Guerre Sainte*. París 1993, p. 40.

<sup>38</sup> BOUTHOU, 1971, p. 13.

¿Cómo se ajustaron los reinos hispanocristianos a estos principios?

Alfonso X el Sabio se remite también a autores de la Antigüedad. Admite que la guerra trae destrucción, división y enemistad. Sólo se justifica si puede llegarse después “a buena paz e a folgura”. Recogiendo la tipología transmitida por San Isidoro el monarca castellano define la guerra justa como:

*que quiere tanto dezir en romance como derechurera. Es esta es quando ome la faze por cobrar lo suyo de los enemigos o por amparar a si mismos, e sus cosas dellos.*

La guerra injusta, por el contrario, se hace “por soberuia, e sin derecho”<sup>39</sup>.

Don Juan Manuel, que se extendió en consideraciones de orden estratégico y moral sobre la guerra, se muestra en principio también abiertamente contrario a ella por varias razones:

*por la guerra viene pobreza et lazería et pesar, et nasce della desonra et muerte, et quebranto et dolor, et deservicio de Dios et despoblamiento del mundo, et mengua de derecho et de justia.*

Sin embargo considera que puede convertirse en necesario recurso:

*ca non tan solamente la guerra, en que ha tantos males, más aún la muerte, que es la más grave cosa que puede seer, debe omne ante sofrir que pasar e sofrir desonra, ca los grandes omnes que se mucho preçian et mucho valen, son para seer muertos más non desonrados*<sup>40</sup>.

El *Pro patria mori*, forma de devoción política de los clásicos, se adaptó por los hombres del Medievo a sus especiales creencias y necesidades<sup>41</sup>. Al lado de una particular patria que era el lugar en que se había nacido, había una *communis patria* que para los latinos podía ser el Imperio y para los cristianos el paraíso<sup>42</sup>. Con el discurrir del tiempo, esa patria común empezó a identificarse con el reino para cuya defensa podía exigirse a los súbditos más servicios extraordinarios<sup>43</sup>, incluido el sacrificio de la propia vida en combate. En esos términos se expresa Juan I de Castilla, ante la invasión del duque de Lancaster, en su discurso a las Cortes de Segovia de 1386 :

<sup>39</sup> Part. II, tit. XXIII, introducción y ley I.

<sup>40</sup> DON JUAN MANUEL: *El Libro de los Estados*. Ed. de R. B. Tate. Madrid 1991, p. 207.

<sup>41</sup> KANTOROWICZ, E.: “Mourir pour la patrie (pro patria mori) dans la pensée politique médiévale”, recogido en *Mourir pour la patrie et autres textes*. París 1984, pp. 105-141.

<sup>42</sup> KANTOROWICZ, E.: *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*. Madrid 1985, p. 227.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 239.

*bien sabedes como todos los omnes del mundo deuen trabajar e deuen morir por quatro cosas: la primera por su ley, la segunda por su Rey, la tercera por su tierra, e la quarta por sy mesmo*<sup>44</sup>.

Morir por la patria, dado ese sentido trascendente que el cristianismo otorgó a este concepto, podía suponer también morir en defensa de la fe que se profesa<sup>45</sup>. La España Medieval facilitó un excelente banco de pruebas.

2) La Reconquista como modelo de guerra justa: la recuperación de un bien perdido

*La pérdida de España* de resultas de la irrupción musulmana en el 711, constituye uno de los más populares lugares comunes de la literatura hispánica medieval. Aparece tempranamente en la *Crónica* redactada por un mozárabe toledano hacia el 754 quien compara la ruina de España y todos los males que soportó con los padecimientos de Troya, Jerusalén o Babilonia<sup>46</sup>.

Hablamos de *Reconquista* para definir un dilatado proceso en el que hoy en día se tiende a valorar, aparte de los hechos militares propiamente dichos, la repoblación/ colonización/articulación del espacio/ feudalización, etc... del que fueron protagonistas los estados hispanocristianos en su avance hacia el Mediodía peninsular<sup>47</sup>.

Un proceso de esas dimensiones requirió una cobertura ideológica justificadora de unas operaciones bélicas que abrieron camino a esa expansión/recuperación territorial. La pérdida de la, *grosso modo*, patria, suponía para algunos autores una suerte de expiación por los pecados cometidos por un pueblo y sus dirigentes, los últimos monarcas visigodos<sup>48</sup>. Ello exigía la consiguiente reparación-restauración. De ese desco se hacen eco los más variados testimonios que tienden a convertir al musulmán en el usurpador injusto e, implícita o explícitamente, a idealizar el pasado unitario de la monarquía hispano-goda de Toledo al que se quiere retornar<sup>49</sup>.

<sup>44</sup> *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, vol. II, p. 351.

<sup>45</sup> Las sugerencias recogidas al respecto por GUIANCE, A.: "Morir por la patria, morir por la fe: La ideología de la muerte en la "Historia de Rebus Hispaniac" en *Cuadernos de Historia de España*, 1991, especialmente pp. 91-106.

<sup>46</sup> *Crónica mozárabe de 754*. Ed. de J. E. López Pereira. Zaragoza 1980, p. 73.

<sup>47</sup> Vid. a este respecto la obra colectiva *La Reconquista y repoblación de los reinos hispánicos. Estado de la cuestión de los últimos cuarenta años*. Actas del coloquio de la V Asamblea General de la Sociedad Española de Estudios Medievales. (Jaca 1988). Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1991.

<sup>48</sup> MARTIN, J. L.: "La pérdida y la Reconquista de España a la luz de las crónicas y del romancero" en *Repoblación y Reconquista* (Actas del III Curso de Cultura Medieval). Aguilar de Campoo, 1991, p. 10.

<sup>49</sup> Vid. la excelente panorámica que en torno al tema redactó en su día MARAVALL, J.A.: "La idea de reconquista en España durante la Edad Media" en *Estudios sobre historia de España*. Madrid 1965, pp. 177-212.

Es así como Alfonso VI justifica la guerra que condujo a la toma de la ciudad en 1085 diciendo que:

*Tras muchos combates e innumerables matanzas de enemigos, me apoderé de ciudades populosas y castillos fortísimos. Ya en posesión de ellos, me lancé contra esta ciudad, en la que antiguamente mis progenitores potentísimos y opulentísimos habían reinado (hasta que acabaron) perdiendo así vencidos el reino que antiguamente invadieron vencedores...<sup>50</sup>*

Ese sentimiento de revancha por una pasada usurpación se ve igualmente en la arenga que Alfonso VIII lanza a los combatientes concentrados en Toledo en 1212 en vísperas de ponerse en marcha para una operación que culminaría en la batalla de Las Navas de Tolosa:

*Amigos, todos nos somos espannoles, et entraronnos los moros la tierra por fuerça et conquirieronnosla, et en poco estidieron los cristianos que a essa sazón eran, que no fueron derraygados et echados della; et esos pocos que fincaron de nos en las montannas, tornaron sobre sí, et matando ellos de nuestros enemigos et muriendo dellas y, fueron pudiendo con los moros, de guisa que los fueron allongando et arredrando de sí<sup>51</sup>.*

La victoria del Salado, obtenida por Alfonso XI en 1340 contra los benimerines, se verá como una especie de desquite frente a las arremetidas del otro lado del Estrecho que deseaban repetir la suerte de siglos atrás:

*Africa perdió ventura,  
España quedó onrada:  
Una legua de andadura  
Aturó la arrancada<sup>52</sup>*

Transcurrido algo más de medio siglo, en Cortes reunidas en Toledo en 1406, se recabaron por el rey Enrique III de Castilla recursos para emprender a fondo una guerra contra el reino de Granada. Aunque de forma expresa no se juegue con el viejo cliché de culminar la *recuperación* de una España perdida, sí se insiste en la justicia de la causa dado el cúmulo de

<sup>50</sup> RIVERA RECIO, F.: *Reconquista y pobladores del antiguo reino de Toledo*. Toledo 1966, pp. 15-16.

<sup>51</sup> *Primera Cronica General de España*, p. 693.

<sup>52</sup> *Poema de Alfonso Onceno*. Ed. de Juan Victorio. Madrid 1991, p. 347.

felonías cometidas por el monarca nazarí. El cronista pone en boca de los procuradores la siguiente declaración:

*tan justa es contra los moros, enemigos de la fe, por los grandes fall-esçimientos e quebrantamientos de juramentos e de verdades que el dicho Rey de Granada ha fecho al dicho Rey. E que hera e es grande razón que dicho señor Rey faga la dicha guerra poderosamente, por mar e por tierra, porque su corona e honrra a su serviçio de sus Reinos se ha guardado e llevado adelante con mayor acreçentamiento de señorios*<sup>53</sup>.

Jugar con una usurpación de España o simplemente con la existencia de unos enemigos fronterizos pertenecientes a otra fe facilitaba el terreno para dar otro particular matiz ideológico a la guerra: su sentido religioso.

### 3) Reconquista/Cruzadas ¿una antichihad? ¿una guerra santa?

Christian Mellon ha dicho que el cristianismo establece un paso entre la guerra justa y la guerra santa. La primera permite al cristiano matar bajo ciertas condiciones y limitaciones, tal y como estableció un San Agustín. En la guerra santa, además, Dios ordena a sus fieles hacer la guerra<sup>54</sup>: es el *Deus lo volt* (Dios lo quiere) lema lanzado por el papa Urbano II en 1095. Augustin Fliche, uno de los grandes historiadores de la Iglesia dijo que por orden del papado, Europa se lanzó al asalto del Islam: nacía así la idea de Cruzada.

#### ¿Una idea totalmente nueva?

Sí en cuanto a las consecuencias de la llamada del concilio de Clermont y de otras llamadas posteriores. No en términos absolutos dada la existencia de determinados precedentes ideológicos y de ciertos bancos de pruebas.

Se han invocado ejemplos desde el 848, cuando el papa León IV promete la indulgencia a todos aquellos que socorrieran a Roma frente a las incursiones sarracenas para luchar por “la verdad de la fe, la salvación de la patria y la defensa de los cristianos”<sup>55</sup>. Promesas similares se harán luego a favor de los expedicionarios a Tierra Santa.

Al igual que el Oriente bizantino, la Península Ibérica y el sur de Italia sirvieron de laboratorios para las grandes operaciones internacionales

<sup>53</sup> GARCIA DE SANTA MARIA, Alvar: *Cronica de Juan II de Castilla*. Ed. de Juan de Mata Carriazo. Madrid 1982, pp. 13-14.

<sup>54</sup> MELLON, Ch.: *Chrétiens devant la guerre et la paix*. París, 1984, p. 90.

<sup>55</sup> ALPHANDERY, P. y DUPRONT, A.: *La cristiandad y el concepto de cruzada*. vol. I, México 1959, p. 11.

cruzadistas. Aunque discutible para algunos especialistas, P. Boissonnade acuñó la idea de una “precruzada universalista”. Las ciudades italianas - Pisa y Génova fundamentalmente- emprendieron importantes operaciones de castigo contra los musulmanes de Sicilia, Cerdeña y el Norte de Africa a lo largo del siglo XI <sup>56</sup>. En territorio hispánico la toma de Barbastro en el 1065 se considerará como una suerte de “cruzada antes de la cruzada”. Similar sentido tiene la expedición de Eblo de Roucy en 1077 para servir los designios del papa Gregorio VII y -¿por qué no?- la propia conquista de Toledo que precede diez años a la llamada de Clermont. Resulta sumamente tentador establecer un paralelismo entre la toma de la vieja capital de la España visigoda por Alfonso VI y la caída de Jerusalén en manos de los cruzados en 1099. La reacción militar almorávide para socorrer a los islamitas españoles será presentada por el papado como un peligro tan grave como el de los turcos en Oriente. En función de ello, el pontífice Pascual II en carta a Alfonso VI en 1109 eximirá de la cruzada/peregrinación a Jerusalén a todos aquellos que permaneciesen en España luchando contra los musulmanes:

*Así pues, ordenamos a todos vosotros con repetido precepto que permanezcáis en vuestras tierras y lucheis con todas vuestras fuerzas contra los almorávides y los moros, y allí por la generosidad de Dios hagáis vuestras penitencias y allí recibáis el perdón y la gracia de los santos apóstoles Pedro y Pablo y de su apostólica Iglesia*<sup>57</sup>.

Un siglo después, la operación culminada en la batalla de Las Navas de Tolosa tendrá igualmente la consideración de cruzada. Una operación en la que a Hispania y, principalmente al reino de Castilla, le había cabido el honor de salvarse a sí misma, a Roma y al conjunto de Europa tal y como el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada sostuvo en 1215 en el IV Concilio de Letrán<sup>58</sup>.

Reconquista hispánica, sobre todo después del año 1000, y cruzada ¿réplicas a la *yihad* islámica en la medida que adquieren también las características propias de la guerra santa?

La guerra santa fue concebida en el Islam como un instrumento necesario para la cohesión y expansión de la fe. Se aplica tanto frente a “las

<sup>56</sup> TANGHERONI, M.: “La riconquista cristiana del Mediterraneo Occidentale” en *La primera cruzada novecientos años después: el concilio de Clermont y los orígenes del movimiento cruzado. Jornadas internacionales sobre la primera Cruzada* (Ed. L. García Guijarro) Castellón 1997, pp. 91-107.

<sup>57</sup> *Historia compostelana*. Ed. de E. Falque. Madrid, 1994, pp. 146-147.

<sup>58</sup> LINEHAN, P.: *La Iglesia española y el Papado en el siglo XIII*. Salamanca, 1975, p. 4.

gentes del Libro” (cristianos y judíos) como frente a los paganos. A los primeros se les da a elegir entre la conversión o el pago de tributo; a éstos, por el contrario no les cabe más opción que la aceptación del Islam o la muerte. Estas normas se aplicaron de forma irregular. Frecuentemente alternaron con la tolerancia dada la imposibilidad de conversiones masivas inmediatas<sup>59</sup> con lo que el esfuerzo guerrero -uno de los “pilares del Islam”- se enfriaría con los años. En el Cristianismo el proceso fue en líneas generales inverso: en principio rechazó frontalmente la guerra y, con el discurrir de los años, creó una casuística para justificar el uso de la fuerza en ciertas situaciones<sup>60</sup>.

Las causas justas podían convertirse en santas. Así, en la llamada de Clermont, Urbano II pide:

*¡Que se conviertan en adelante en soldados de Cristo los que no eran más que bandidos. Que luchen ahora en buena ley contra los bárbaros los que combatían contra sus hermanos y parientes!*<sup>61</sup>

Dos conceptos de extraordinario interés entran en juego en este pasaje: el de *miles Christi* y el de *barbarie*.

Desde fecha temprana, la Iglesia había opuesto a la *militia saecularis* la *militia Christi* que es la de quienes, sin armas materiales, emprenden una lucha contra sí mismos, puramente espiritual y ascética. Así lo expresaba, por ejemplo San Martín de Tours como indica en su biografía el galorromano Sulpicio Severo a principios del siglo V. Con el tiempo *Militia Christi* fue sinónimo de “Iglesia militante” y, dentro de este deslizamiento semántico, *miles Christi* acabó siendo el guerrero que toma la cruz para luchar contra el Islam<sup>62</sup>.

San Bernardo de Claraval, mentor ideológico de la Orden del Temple, hará una precisa síntesis de estos dos objetivos al decir que:

*Es una nueva milicia. Jamás se conoció otra igual, porque lucha sin descanso combatiendo a la vez en un doble frente: contra los hombres de carne y hueso, y contra las fuerzas espirituales del mal*<sup>63</sup>.

<sup>59</sup> CUEVAS, C.: *El pensamiento del Islam*. Madrid, 1972, p. 128.

<sup>60</sup> Como reacción contra la cruzada y el empuje de los estados hispanocristianos se produciría, a su vez, un revivir de la *yihad*. IRWIN, R.: “The impact of the Early Crusades on the Muslim World”, en *La primera cruzada novecientos años después*, pp. 137-151.

<sup>61</sup> CHARTRES, Foucher de: *Historia Hierosolymitana*, en *Recueil des Histoires des Croisades. Historiens occidentaux*, t. III, pp. 323-324.

<sup>62</sup> Un buen resumen de estos cambios se recoge en GARCIA VILLOSLADA, R.: *Historia de la iglesia católica*, vol. II. Madrid, 1963, pp. 360-361.

<sup>63</sup> CLARAVAL, Bernardo de: *Elogio de la nueva milicia templaria*. Ed. J. Martín Lalanda. Madrid, 1994, p. 169.

Y basándose en los esquemas agustinianos, el impulsor del Cister dirá que el *miles Christi* lucha sin temor alguno de pecar por el riesgo de morir o de matar el enemigo:

*Si sucumbe, él sale ganador; y si vence, Cristo. Por algo lleva la espada; es el agente de Dios, el ejecutor de su reprobación contra el delincuente. No peca como homicida, sino - diría yo- como malicida el que mata al pecador para defender a los buenos*<sup>64</sup>.

Las Órdenes Militares de cuño hispánico serían en sus orígenes un reflejo de los *ribatun* islámicos reavivadores de la *yihad*. Se trata de una idea compartida por diversos autores a la estela del pensamiento de Américo Castro, pero de la que reputados especialistas en el tema no han encontrado las debidas evidencias. Más plausible parece la tesis de que las milicias de monjes-guerreros hispánicos fueron la expresión institucionalizada del ideal cruzadista en el territorio peninsular<sup>65</sup>.

Al margen de sus discutidos orígenes -las lucubraciones de Américo Castro de nuevo por medio- el mito de Santiago como guerrero que ayuda a los fieles en momentos críticos, se encuentra ligado a la expansión de la caballería cristiana y al entorno épico-militar en general. En una línea similar cabe explicar la militarización de otros santos como San Isidoro o San Millán<sup>66</sup>.

El otro concepto que enriquece la ideología de la guerra en la Europa Occidental en general y en los reinos hispanocristianos en particular es el de *barbarie*.

En el mundo clásico, el bárbaro era el que no participaba de los beneficios culturales de la civilización griega y, más tarde, el extranjero que no se encontraba englobado dentro de la construcción política del Imperio romano. Como ha sostenido algún destacado especialista francés, se trataba de un vocablo no halagador pero tampoco difamatorio<sup>67</sup>.

El cristianismo -heredero cultural de Roma en muchas facetas- asumió el vocablo dándole un particular sentido. Bárbaro no era ya el ajeno a la ciudadanía romana sino el que estaba fuera de la Ciudad de Dios. Era ésta una comunidad mística definida por San Agustín como la de todos aquellos que

<sup>64</sup> Ibid., p. 175.

<sup>65</sup> Para ello la excelente guía de LOMAX, D.W.: *Las ordenes militares en la Península Ibérica durante la Edad Media*. Salamanca 1976, pp. 14-15.

<sup>66</sup> Cuestiones tratadas en la tesis aún inédita de PÉREZ SOBA, J. M.: *Religión, Historia y Violencia: Análisis de la violencia religiosa medieval*, especialmente en su segundo volumen titulado "Aplicación: Santiago caballero en batalla". Madrid, marzo, 2000.

<sup>67</sup> MUSSET, L.: *Las invasiones. Las oleadas germánicas*. Barcelona 1973, p. 153.

vivían según Dios y que estaban predestinados a reinar eternamente con Él. Frente a ellos estaban quienes vivían de acuerdo con el hombre y estaban predestinados a sufrir eterno castigo con el demonio<sup>68</sup>.

Instrumentalizando esta idea, bárbaros acabaron por ser, así, los no cristianos en general y los musulmanes muy en particular.

La utilización del vocablo por el papa Urbano II al predicar la primera cruzada, tuvo su correlato en los testimonios hispanocristianos. El autor de la llamada *Historia Silense*, redactada en la primera mitad del siglo XII, al referirse a los musulmanes -bien sean nativos de al-Andalus, bien sean de origen beréber- los denomina “bárbaros”, adeptos a una “secta bárbara y supersticiosa”; su dominio sobre la península es presentado como “bárbaro y pérfido”. Se trata de una de tantas formas de repudio frontal con la que cierta narrativa cristiana ve “al otro”, aunque casi siempre salga peor librado el norteafricano cuya presencia se califica de “dominación foránea y extranjera”<sup>69</sup>.

Si la muerte provocada al malvado no es homicidio sino malicidio, la muerte propia en combate con el infiel no solo es equiparable a esa muerte (dulce y decorosa) por la patria a la que antes nos hemos referido; se considera incluso análoga al martirio. Dato importante ya que las muertes martiriales *stricto sensu* fueron poco frecuentes en la Edad Media.

La ideología cruzadista es responsable de esta dinámica<sup>70</sup> que la España cristiana también contribuyó a popularizar a través de variados textos. Así, el obispo don Jerónimo, puesto por El Cid en Valencia, promete a los guerreros cristianos en vísperas de un trascendental combate:

*El que aquí muriere lidiando de cara,  
préndol yo los pecados, e Dios le abrá alma*<sup>71</sup>

Fernando III el Santo, que muere de muerte natural tras una ejemplar preparación, fue asimilado por su nieto don Juan Manuel a los mártires dados sus esfuerzos bélicos contra los musulmanes:

*Tanto afan e tanta lazería tomó en serviçio de Dios, e tantos buenos fechos acabó, que bien le deben tener por mártir et por sancto, (et)*

<sup>68</sup> SAN AGUSTIN: *La Ciudad de Dios*. Ed. F. Montes de Oca. México 1978, lib. XV, cap. 1, p.332.

<sup>69</sup> BARKAI, R.: *Cristianos y musulmanes en la España medieval. El enemigo en el espejo*. Madrid, 1984, pp. 135-143.

<sup>70</sup> RILEY-SMITH, J.: *The First Crusade and the idea of Crusading*. Londres, 1986, pp. 114-115. No tanto desde la llamada de Clermont como desde el momento en que el ejército cruzado se puso en marcha.

<sup>71</sup> *Poema de Mio Cid*. Ed. de Jimena Menéndez Pidal. Zaragoza, 1977, p. 111 (versos 1704-1705).

*por las sus buenas obras et la su buena entencion que avía, siempre venció et acabó quanto quiso. Et todos los que con esta entencion van contra los moros siempre vençen et son vienandantes, et aunque los moros los maten, siempre ellos fincan vençedores*<sup>72</sup>.

Y el rey Enrique III, muerto cuando se disponía a emprender en 1406 una guerra a fondo contra Granada, es situado en la gloria no solo por sus méritos como buen gobernante, sino por haber impulsado en su último aliento una gran empresa antiislámica<sup>73</sup>.

*¿Guerra versus batalla? La batalla medieval y su liturgia. El caso de Las Navas de Tolosa*

La Historia Militar clásica concebía la guerra medieval como una sucesión de combates decisivos en campo abierto protagonizados por la figura indiscutible del caballero pesadamente armado. Hoy sabemos que este “mito historiográfico de la batalla campal” (F. García Fitz) no responde a la realidad bélica del Medievo. Más que del choque frontal con el ejército enemigo, los beneficios de la guerra solían venir del asedio y la toma -o destrucción- de sus lugares fortificados y del debilitamiento sistemático de sus recursos; todo ello como fase previa a la conquista de sus castillos y ciudades, verdaderas llaves -éstas sí- del dominio territorial. Operaciones de sitio, castigo y desgaste constituían, pues, la forma cotidiana de la guerra medieval.

Frente a la rentabilidad estratégica de estas maniobras, la batalla campal se presentaba como una “solución final” plagada de inconvenientes y de incertidumbres: apenas eran controlables su desarrollo y su desenlace más allá de las disposiciones previas al choque; ejércitos y campañas se ponían en juego a una sola carta; todos los combatientes -y sobre todo los caudillos, esto es, los poderosos- arriesgaban sus vidas... Argumentos militares suficientes, en definitiva, para que los guerreros medievales la evitaran si ello era posible<sup>74</sup>.

<sup>72</sup> DON JUAN MANUEL: *Libro de los estados*, p. 226. En los pasajes inmediatamente precedentes, el magnate escritor castellano tiene sin embargo buen cuidado de no considerar mártires a quienes con medios perversos como el robo o la violación de mujeres hacen guerra al Islam.

<sup>73</sup> MITRE, E.: *Una muerte para un rey: Enrique III de Castilla (Navidad de 1406)*, trabajo actualmente en imprenta.

<sup>74</sup> GARCÍA FITZ, F.: “Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea”, *Cuadernos de Historia*, 50. Madrid, 1998, pp. 61-69.

No extraña, así, la escasez de batallas campales en el Medievo. Algunas como Zallaqa-Sagrajas en el siglo XI, Alarcos en el XII, Las Navas de Tolosa y Muret en el XIII, Salado, Nájera y Aljubarrota en el XIV o Higuera en el XV, lo fueron plenamente. Otras, en cambio, han pasado a la Historia como tales, impulsadas más que nada por la leyenda. Es el caso de Covadonga, Roncesvalles, Clavijo o Calatañazor, choques menores, ficticios en ocasiones, o de dimensiones militares relativas que pronto prendieron en el imaginario colectivo hispánico bajo el prestigioso epígrafe de “grandes batallas”.

En este sentido, lo que quizás resulta más interesante es la enorme trascendencia que la mentalidad medieval otorgó a la *batalla*. Pensamos, en primer lugar, que sus peligros inherentes eran también sus máximos beneficios:

*(si) Dios le troxiere a lugar que en aquel (la) lid se partiese toda la guerra, tal lid non la deue partir en alguna manera, más ayunta(r)la quanta pudiera ayuntar*<sup>75</sup>.

Esta posibilidad de llegar a ser decisiva -más imaginada que real en la mayoría de los casos- hacía de la batalla una “solución radical”. Es más, puesto que podía poner fin a los males derivados de la “recolección regular e intrépida” que era la actividad guerrera cotidiana, la *batalla* se concebía como una alternativa a la *guerra*. En palabras de G. Duby, “la batalla no es la guerra sino todo lo contrario: la batalla es un procedimiento de paz”<sup>76</sup>.

En gran medida, la potencial trascendencia militar de la batalla era resultado de la entrada en combate de las principales fuerzas vivas de cada contendiente. Ello, a su vez, llevaba aparejado el despliegue de un espectacular aparato militar, simbólico y ceremonial:

*E batalla pusieron nonbre o a Reyes de armas las partes, e tienen estandartes e sennas, e paran sus azes con delantera, e con costaneras e con çaga, más sennalada mente pusieron este nonbre porque los enperadores o los Reyes quando se oviesen de ayuntar unos con otros para lidiar, solien fazer tanner tronpas e bater atanbores, lo que non era dado a otros omnes*<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> DON JUAN MANUEL: *Libro de los estados*, p. 334.

<sup>76</sup> DUBY, G.: *Le dimanche de Bouvines* (Collection “Trente journées qu’on fait la France”). Trad. esp. Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 195.

<sup>77</sup> Partida II, tít. XXIII, ley XXVI.

Desde una perspectiva mental, sus consecuencias venían determinadas por la identificación de la lucha en campo abierto con la ordalía y el duelo judicial: la *batalla* entendida como “Juicio de Dios”. Los combatientes vencían o eran vencidos no en función de sus méritos guerreros sino en función de la justicia de sus causas y de la disposición de sus almas hacia la divinidad: la *batalla* como expresión de la voluntad de Dios, como auténtica “manifestación del designio divino”. Consecuencia lógica de esta concepción era la necesidad, fomentada por los *oratores* y asumida espontáneamente por los *bellatores*, de una religiosidad propiciatoria íntimamente ligada al trance del choque frontal.

Así pues, además de una solución militar excepcional y peligrosa, la *batalla* era también un espectáculo y una liturgia, con un escenario acotado, poderosos campeones, ejércitos con estandartes e instrumentos, “órdenes de combate”, arengas de los grandes caudillos, “rituales preparatorios”, una presencia anormal de la “muerte del enemigo”, una amplia cobertura historiográfica, una inmediata interpretación teológico-simbólica de la “victoria” y de la “derrota”, una identificación del acontecimiento con el “fin de una era”, etc... Lo que, en definitiva, Georges Duby definió como *Liturgia de la batalla*.

De la mano de este gran medievalista, la batalla medieval -en su caso Bouvines (27 de julio de 1214)- salió del clásico marco de la Historia Militar; se convirtió en ventana abierta al mundo en que fue librada, sentida, vivida y narrada. Este rico modelo de estudio es aplicable a la batalla más resonante de la Edad Media hispánica: Las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212).

Esta jornada reúne, en efecto, todas las connotaciones contempladas por Duby. Se trata, en primer lugar, de un episodio excepcional dadas sus dimensiones y circunstancias. La participación conjunta de reyes cristianos de Castilla -Alfonso VIII-, Aragón -Pedro el Católico- y Navarra -Sancho VII el Fuerte-; el poderío del imperio del *Miramamolín* almohade a principios del siglo XIII; el despliegue diplomático, propagandístico y logístico empleado en la organización de la cruzada; el carácter de gran duelo entre Cristiandad e Islam explotado en los medios cristianos; los grandes ejércitos en liza; la contundencia de la derrota musulmana, etc...son hechos de enorme trascendencia. Para culminar, contamos con la difusión de la noticia, inmediata y rápida, que alcanzó a casi toda la Cristiandad.

En realidad, las consecuencias militares de la victoria campal cristiana de Las Navas de Tolosa no fueron en modo alguno decisivas. Su verdadero impacto se da en los planos ideológico y mental. Entre los musulmanes, porque supuso un durísimo golpe a su voluntad de defensa y supervivencia frente al empuje creciente de las sociedades cristianas del Norte. Entre

éstas, porque consagró la ideología de cruzada que impulsaría el esfuerzo bélico de dominio efectivo sobre las tierras andalusíes en las décadas centrales del siglo XIII. Este mismo impacto mental explicaría también la pronta asociación directa de Las Navas con el declive musulmán en la Península y la progresiva mitificación de los hechos protagonizados por los protagonistas más destacados.

Paradigma de la representación escénica del conflicto secular entre los cristianos *espannoles* (según la *Primera Crónica General*) y sus enemigos musulmanes, el recuerdo de Las Navas de Tolosa calaría hondamente en las “memorias históricas” de los reinos hispánicos<sup>78</sup>.

### *La guerra entre cristianos. Sus justificaciones*

Hasta ahora nos hemos referido a una forma de guerra y a una de sus manifestaciones -la batalla campal- avaladas por su justicia -e incluso por su santidad- ya que iban dirigidas contra usurpadores y enemigos de la fe.

Pero ¿y la guerra entre cristianos?

#### 1) Los intentos de restringir el ejercicio de la fuerza

La violencia latente bajo la que se mueve toda sociedad parece convertir en utópico cualquier intento de establecer una suerte de paz perpetua. La atomización de poderes que caracterizó a la civilización del Occidente medieval hasta fecha avanzada, introdujo un elemento adicional de confusión.

Más que erradicar la violencia se tratará de canalizarla hacia causas justas, como ya hemos expuesto, o de proteger de sus efectos al personal no combatiente. Esto es lo que intentaron los poderes eclesiásticos desde el sínodo de Charroux del 989 en donde se denuncia la violencia contra iglesias, clérigos, campesinos y gentes desvalidas. Unos años después, otra asamblea eclesiástica reunida en Limoges (1031) denunciaba a las “potencias seculares” que “violan los santuarios y afligen a los pobres y a los ministros de la Iglesia”. Se forja así el espíritu de las Asambleas de Paz y Tregua de Dios que declaran ilícito el combatir en determinados periodos y fechas desta-

<sup>78</sup> ALVIRA CABRER, M.: Trabajos recogidos en el apéndice, y en especial *Guerra e ideología en la España Medieval: Cultura y Actividades históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213)*. Tesis doctoral inédita. Madrid 6 de octubre de 2000.

cadadas del año y coloca bajo especial protección a clérigos y *pauperes* (los *laboratores* en general) que son víctimas de los abusos de los *milites*<sup>79</sup>.

Los estados hispánicos se vieron también alcanzados por el fenómeno de la Paz y Tregua de Dios<sup>80</sup>. Singular sería el papel del abad Oliva quien en 1027 reunió en la aldea de Tuluges un sínodo que estableció la paz y tregua en tierras del Rosellón. En 1033 lo haría en su diócesis de Vic<sup>81</sup>. Una cierta reconstrucción del poder político permitiría en 1064 al conde barcelonés Ramón Berenguer I asumir como propios estos principios, inicialmente de origen canónico y diocesano, y transformarlos en una auténtica paz territorial<sup>82</sup>.

Pese a sus limitados efectos, estas disposiciones supusieron un cierto avance en la humanización del uso de la fuerza y la potenciación de una filosofía descalificadora de los excesos de las gentes de armas.

Entre otros ejemplos solemnes cabe recordar uno que parcialmente afecta al medio hispánico: el del III Concilio de Letrán, presidido en 1179 por el papa Alejandro III. En él se ordena que se respete íntegramente por todos:

*la tregua que se extiende desde el ocaso del miércoles hasta el alba del lunes, desde el adviento del Señor hasta la octava de epifanía y desde septuagésima a la octava de pascua*<sup>83</sup>.

Y, asimismo, se hace una especial mención contra aquellos a quienes se consideraba como más destacados infractores:

*brabanzones, aragoneses, vascos, coterelos y triaverdinos, que no respetan las iglesias ni los monasterios, que no tienen piedad alguna para con las viudas, los huérfanos, los ancianos o los niños, que no hacen distinción con la edad ni con el sexo, que como los paganos destruyen y devastan todo...*

<sup>79</sup> DUBY, G.: "Les laïcs et la paix de Dieu", recogido en *Hommes et structures du Moyen Age*. París 1973, pp. 227-240. Este espíritu consagra la tripartición funcional y contribuye a la generación a medio plazo de espíritu de cruzada.

<sup>80</sup> WOHLHAUPTER, E.: *Studien zur Rechtsgeschichte des Gotte-und- Landfrieden in spanien*. Heidelberg, 1933.

<sup>81</sup> D'ABADAL R.: *L'abat Oliva bisbe de Vic i la seva epoca*. Barcelona 3ª ed., 1962.

<sup>82</sup> VALLS TABERNER, F.: *Los Usages de Barcelona. Estudios, comentarios y versión bilingüe del texto*. Ed. de J. Fernández Viladrich y M. J. Peláez. Barcelona, 1984, p. 39. Para las actas de las asambleas de paz y tregua, vid. pp. 131-143.

<sup>83</sup> FOREVILLE, R.: "Decretos del Tercer Concilio de Letrán" en *Lateranense I, II y III*. Vitoria, 1972, p. 277.

Al margen de su exacta procedencia territorial, se trata de bandas de mercenarios a sueldo de los poderosos. Eran los *rouriers*, toda una perversión de la milicia bien entendida según el espíritu cristiano, a los que el papa desea se aplique el mismo tratamiento que a los herejes<sup>84</sup>.

Herejía y cisma -en más de una ocasión confundidos- convierten, en efecto, la acción militar en un acto de justicia. Como se dirá en algunos textos, estamos ante un *negotium fidei et pacis* en el que los estados hispanocristianos se ven también inmersos.

## 2) El conflicto de la herejía albigense y la participación militar hispánica: El caso de Pedro el Católico de Aragón

Las inquietudes espirituales nacidas al compás de las nuevas condiciones socioeconómicas e intelectuales de la Europa posterior al año 1000 fueron el caldo de cultivo de movimientos religiosos ajenos al monopolio doctrinal del papado. Se cuestionaba así la autoridad moral de la Iglesia establecida y, en consecuencia, el orden divino por ésta garantizado. Al subvertir la unidad de una *christianitas* “desde dentro”, los herejes fueron considerados como enemigos *peores que los sarracenos*<sup>85</sup>. En un Occidente que caminaba hacia una “sociedad represora”<sup>86</sup>, la inquietud ante la disidencia, la maduración de la idea de cruzada y el auge de la teocracia pontificia, abonaron el terreno para legitimar una guerra santa cristiana contra quienes quedaban, por voluntad propia o no, al margen de la autoridad de Roma.

Precedentes se dieron con los ataques de tropas occidentales a católicos húngaros y, sobre todo, a *cismáticos* bizantinos durante la IV Cruzada (1202-1204). Sin embargo, el verdadero laboratorio de la “guerra santa en país cristiano”<sup>87</sup> fue la cruzada lanzada por el papa Inocencio III contra los herejes cátaros del Mediodía de Francia (1208-1229). Una cruzada presentada como restauradora de un orden alterado por la *pravedad herética*.

El catarismo, una “forma arcaizante, aunque innovadora del cristianismo evangélico que incorporaba una visión dualista”<sup>88</sup>, constituyó la más importante disidencia religiosa del Occidente plenomedieval. Su mensaje

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 280.

<sup>85</sup> Según el poeta hispano-occitano TUDELA, Guillermo de (h. 1213): “E totz lo mons lor cor e ls porta felonía. I plus qu’a gen sarrazina”, *Canso de la Cruzada*. Pref. de G. Duby, adapt. de H. Gougaud e intr. de M. Zink. París 1989, p. 47, vv. 17-18.

<sup>86</sup> MOORE, R. I.: *La formación de una sociedad represora*. Barcelona 1989.

<sup>87</sup> PISSARD, H.: “La guerre sainte en pays chrétien. Essai sur l’origine et les développements des théories canoniques” en *Bibliothèque d’Histoire Religieuse*, 10. París 1912.

<sup>88</sup> BRENON, A.: *La vrai visage du catharisme*. Toulouse 1988 (Trad. catalana Lleida-Barcelona, 1998, p. 26).

caló en buena parte de Europa aunque fue en las tierras occitanas -en el Languedoc- donde encontró condiciones más adecuadas para arraigar como iglesia paralela a la católica. Si es cierto que a los ojos de Roma la herejía amenazaba gravemente la unidad de la Iglesia, no lo es menos que pronto se convirtió en el gran enemigo imaginario frente al que culminar la construcción de una cristiandad homogénea bajo la autoridad de la teocracia pontificia. El fin del catarismo desembocaría, así, en la neutralización de un espacio occitano autónomo eclesiásticamente y débil políticamente. Que los ideólogos eclesiásticos denominaran con un gentilicio local *-albigenses*, de la ciudad de Albi- a los herejes occitanos, hoy llamados cátaros, no es una casualidad<sup>89</sup>.

Entre 1209 y 1213, la cruzada contra los albigenses precipitó la sustitución de la jerarquía y de la alta nobleza del territorio, responsables para el papado de la expansión de la herejía, por cistercienses y cruzados leales a Roma. El proceso culminó con la vinculación del espacio occitano a la monarquía Capeto con su centro político en París. Algo que solo fue factible a costa de la Corona de Aragón, otra gran potencia en formación cuya presencia activa en el mundo occitano se remontaba al siglo XI. En efecto, unos estrechos vínculos histórico-culturales, una hábil política matrimonial y una indudable solidez institucional y política hicieron posible que la monarquía catalano-aragonesa llegara al siglo XIII en condiciones de ejercer una virtual hegemonía feudal sobre las poblaciones occitanas.

El rey Pedro el Católico (1196-1213) consolidó esta “compactación” de derechos y lealtades mediante estrechas relaciones con la alta nobleza ultrapirenaica: señores de Tolosa, Foix, Comminges, Bearn... Para Pedro, la herejía también era una excusa. Vasallo del Papa, aspiraba a ser el brazo armado de Roma en el «país cátaro», algo que le permitiría sancionar su hegemonía occitana. Inocencio III llegó a contemplar esta posibilidad, pero entendió a la postre que el rey catalano-aragonés, al igual que sus vasallos del Midi, no era lo suficientemente proclive a perseguir la herejía. Al final, el papa optó por la solución franco-eclesiástica personalizada en un señor del norte: el conde francés Simón de Montfort, jefe militar de los cruzados. Estaba así servida la guerra entre la Corona de Aragón y la Cruzada anti-herética.

La batalla de Muret (12 de septiembre de 1213) encarna a la perfección la cruel paradoja de la “guerra santa en país cristiano”: catalanes y aragone-

---

<sup>89</sup> BIGET, J. L.: “Les Albigeois, remarques sur une denomination”, en *Inventer l’hérésie? Discours et pouvoirs avant l’Inquisition* doir. M. Zerner, Niza 1998, pp. 219-255.

ses, partícipes el año anterior de la alianza vencedera de los musulmanes en Las Navas de Tolosa, combatían en esta ocasión junto a los herejes *albigenses*. El ejército del *conde de Cristo* Simón de Montfort daba ahora muerte al que meses antes había sido rey-cruzado aragonés contra el Islam... Los vencedores hablarán de *Juicio de Dios* que había castigado a Pedro el Católico por su alianza con la herejía. Los espíritus de los derrotados se agitaron confusos entre la lealtad política y la ortodoxia religiosa. Un monje de la abadía de San Víctor de Marsella, en una Provenza que mantenía fuertes lazos políticos y afectivos con el mundo catalano-aragonés, dejaría escrito:

*Sean los presentes y los futuros, que el año de la Encarnación del Señor de 1213, Pedro, ilustre Rey de Aragón, fue muerto en la batalla que tuvo con los franceses cerca de Tolosa, por exigencia de sus pecados. De su muerte toda la cristiandad debe dolerse y entristecerse*<sup>90</sup>.

Descabezada la Corona de Aragón, los occitanos se quedaron solos ante la coalición formada por el papado y el rey de Francia. El hijo de Pedro el Católico, Jaime I, nunca quiso hacer frente a tan poderosos rivales. Pese a las insistentes llamadas de socorro de los trovadores occitanos, optó por ganarse el apodo de El Conquistador combatiendo “lícitamente” contra los musulmanes.

La Cruzada Albigense no erradicó el catarismo -la Inquisición establecida en Toulouse desde el 1233 se encargaría de ello- pero sirvió para integrar el espacio occitano en los dominios de la monarquía Capeto. De Pedro el Católico y su efímera “Gran Corona de Aragón hispano-occitana” quedaría el recuerdo distorsionado de un rey caballeresco y temerario que nunca debió desafiar la “voluntad de Dios”.

3) El caso del Gran Cisma de Occidente y las relaciones entre los estados ibéricos

Cismas en el seno de la Iglesia se produjeron repetidas veces a lo largo del Medievo. El más grave tuvo lugar entre 1378 y 1415: será el “Gran Cisma de Occidente”. Los distintos estados europeos repartieron sus obediencias entre los papas que se iban sucediendo en las sedes de Aviñón y de Roma. Tal situación dio pie a que la acusación de “cismático” contra el rival político fuera argumento favorito para justificar la legitimidad de la propia causa.

<sup>90</sup> “Annales Sancti Victori Massiliensis,” en *Recueil des historiens des Gaules et de la France*. vol. XIX, París 1880; ALVIRA, M.: “La Cruzada albigense y la intervención de la Corona de Aragón en Occitania según las crónicas hispánicas del siglo XIII” en *Hispania* (en prensa actualmente) y en la II Parte de *Guerra e ideología...*, tesis doctoral, octubre 2000.

Se dará en el conflicto que enfrente a dos pretendientes al trono portugués desde 1383: João, maestre de Avis, y Juan I de Castilla. El cronista portugués Fernão Lopes, que pasa por ser paradigma de nacionalismo historiográfico, registraría el porqué de los títulos del primero. Desde el punto de vista estrictamente jurídico eran más que dudosos. Pero desde el punto de vista moral, su causa se apoyaba en seguir al papa “legítimo” de Roma mientras que el oponente castellano obedecía al pontífice “cismático” aviñonense<sup>91</sup>.

Lopes presentará como heroísmo martirial la resistencia de los lisboetas cercados por fuerzas “cismáticas” castellanas en 1384<sup>92</sup>. Las Cortes reunidas en Coimbra meses más tarde reconocerían la legitimidad de João de Avis pues aceptar como rey a su oponente sería como:

*tomar huu Mouro, ou outro alguu de fora da ffe, por seu rrei e senhor; e por isso dizem os dereitos, que em pecado e malldade de pagaaõ vive, quallquier que afirma que he christaaõ, e aa See apostolica despreza obedeeçer*<sup>93</sup>.

La coartada del cisma será también explotada, esta vez por Juan I de Castilla, en las ya citadas Cortes de Segovia de 1386. Lo hará para defender la legitimidad de su título real frente a la invasión del pretendiente duque de Lancaster. En esta coyuntura contará no solo la militancia aviñonista del primero y la romanista del segundo. El monarca castellano lanzará además todo un alegato contra los ingleses considerados en bloque como malos cristianos desde tiempo inmemorial:

*por que siempre comunal mente esta gente delos ingleses, después que fueron christianos, rrebelaron algunas vezes contra la Yglesia, asi en matar a santo Tomas de Conturbel, commo a los mártires que mataron en aquella ysla, e ffueron eso mesmo siempre ayudadores e dieron fauor enlas çismas que fueron en la yglesia de Dios*<sup>94</sup>.

4) La guerra *más que civil* también entre cristianos: el ejemplo de Pedro I *versus* Enrique de Trastámara

Las guerras fratricidas no fueron excepcionales en el Occidente medieval. Hay una, sin embargo, de especial relevancia ideológica: la que

<sup>91</sup> MATOS E LEMOS, M.: “Portugal, o grande cisma e a luta contra Castela”, *Historia*, núm. 68. Junio 1984, pp. 90-96.

<sup>92</sup> LOPES, F.: *Crónica de don Joao I*. Ed. de H. Baquero Moreno, vol. I. Barcelos 1983, pp. 311 y 343 especialmente.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 401.

<sup>94</sup> *Cortes de los antiguos reinos...*, vol. II, p. 351.

se salda en Montiel en 1369 y que trae un importante relevo en la cúpula del poder en Castilla. Con la muerte de Pedro I se extingue la rama mayor de la dinastía de Borgoña y asciende al trono una rama bastarda -hablamos de dinastía Trastámara- en la persona de su hermanastro Enrique.

Pocas veces podría aplicarse mejor que a esta situación el concepto de guerra *plus quam civile* del que hablaban los clásicos. Y pocas veces en la Edad Media hispánica un conflicto intestino ha estado acompañado de mayor aparato propagandístico. Obviamente, conocemos mejor el del bando vencedor que cubrió la usurpación con un manto ideológico que encenagó la figura del monarca asesinado<sup>95</sup>. Pedro I, *el Justiciero* para los simpatizantes de su memoria, será *el Cruel* para sus rivales.

Entre el rosario de invectivas se encuentran las de “bougre et mauvais chrestyen” (hereje y mal cristiano) que le dedica el cronista Froissart<sup>96</sup>; de “hereje y, lo que era peor, adicto a los judíos y a su ley” según el cronista Vennete<sup>97</sup>; de inducido por el judío Samuel Leví a los “hechizos e arte de estrellas” según Gutierre Díaz de Games<sup>98</sup>, etc... Las acusaciones de heterodoxia y filojudaísmo contra Pedro I aparecen como moneda corriente para desprestigiarle. Acusaciones a las que se unirá la de tiranía:

*aquel tirano malo enemigo de Dios... (que estaba) acreçentando e enrrequeciendo los moros e los judios e enseñoreándolos*<sup>99</sup>.

Peor juicio merece así el monarca legítimo que con su comportamiento se convierte en tirano (Pedro I) que aquel que ocupa el poder de forma violenta e ilegítima (Enrique II de Trastámara) pero que luego se redime por actuar de manera acorde a la justicia<sup>100</sup>.

<sup>95</sup> Las líneas maestras de este proceso se recogen en MITRE, E.: “La historiografía bajomedieval ante la revolución Trastámara. Propaganda política y moralismo” en *Estudios de Historia Medieval. Homenaje a Luis Suárez*. Valladolid 1991, pp. 333-347.

<sup>96</sup> RUSSELL, P.E.: “The war in Spain and Portugal” en *Froissart Historian*. Suffolk, 1981, p. 89.

<sup>97</sup> SITGES, J.B.: *Las mujeres del rey don Pedro I de Castilla*. Madrid, 1910, p. 178.

<sup>98</sup> *El Victorial*, p. 241.

<sup>99</sup> VALDEÓN, J.: *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*. Valladolid 1968, p. 39. En carta de Enrique al concejo de Covarrubias.

<sup>100</sup> Así lo ve Diego de Valera en su *Doctrinal de príncipes*, B.A.E., t. 116, pp. 118-119, quien considera intrascendentes las bastardías de Enrique II de Trastámara o João I de Avis como posible fuente de ilegitimidad dado que, a su juicio, fueron gobernantes aureolados por un conjunto de buenas cualidades que limpiaron cualquier tacha.

\* \* \*

Al igual que otro conflicto bélico, una guerra más que civil podía encontrar la debida justificación cuando había un claro vencedor. Pero no siempre los resultados eran tan rotundos ni las opiniones estaban tan bien delimitadas. Entrado el siglo XV, Alfonso de Cartagena mantenía que la “exaltaçion de la fee, y defension della” justificaban el uso de las armas. Sin embargo advertía contra la “destruçion de la tierra, y disfamaçion de la cauallería” provocada por conflictos internos que se hacían contra “los parientes y naturales”. Con un deje de amargura por referirse a los confusos enfrentamientos de bandos en la Castilla del momento dirá que:

*Pareçen guerra, más no lo son, estas que llamamos asonadas*<sup>101</sup>

En la Edad Media hispánica, como en cualquier otra época o en cualquier otro espacio, los ideólogos marcaban las distancias entre lo que era un conflicto que se movía bajo unas determinadas reglas y lo que era un mero altercado que no merecía ningún tipo de consideración moral.

---

<sup>101</sup> CARTAGENA, Alfonso de: *Ob. Cit.*, pp. 1133-1134.

## FUENTES

(Orientación general de Emilio Mitre)

Como ya indicamos en el correspondiente apartado, las fuentes para el estudio de la ideología en la guerra medieval hispánica resultan difíciles de sistematizar y, por supuesto, de relacionar. De las mencionadas a lo largo de las páginas de este trabajo y de otras afines, el lector puede disponer de variadas ediciones.

En primer lugar cabría destacar las de la ya venerable *Biblioteca de Autores Españoles* en la que se recogen (vols. 66, 68 y 70), las crónicas de los monarcas castellanos desde Alfonso X a los Reyes Católicos.

Hoy en día se trata de versiones consideradas insuficientes dadas las múltiples deficiencias que los especialistas han detectado y la escasez de su aparato crítico. Los avances en los campos de la filología y la ciencia histórica han ido propiciando ediciones más solventes.

Algunas han sido promovidas desde organismos oficiales como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Real Academia de la Historia, el Seminario Menéndez Pidal o diversos Departamentos de universidades españolas y extranjeras. Desde ellos, se han revisado los textos cronísticos por autoridades de la talla de Juan de Mata Carriazo o Diego Catalán Menéndez Pidal desde los años cuarenta hasta el presente.

Conocidas empresas editoriales han promovido también rigurosas y asequibles ediciones de textos medievales de muy variada naturaleza incluidos en colecciones generales o en algunas específicamente dedicadas a la Edad Media. Así: la remozada Colección Austral de la Editorial Espasa Calpe; la Colección Letras Hispánicas de la Editorial Cátedra; la Colección Clásicos Castalia; la Colección Clásicos Medievales de Editorial Gredos; la Selección de Lecturas medievales de Editorial Siruela, etc..., por citar solo algunos ejemplos entre otros muchos a los que hemos recurrido para la elaboración del texto de este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA  
(Recopilación de Martín Alvira Cabrer)

-Orden por temas

**Guerra y Paz**

- BOUTHOU, G.: *Traité de sociologie: Les guerres. Elements de polemologie. Méthodes. Doctrines et opinions*, París, 1951; Idem: *La guerra*, «Colección ¿Qué sé?», 44, Barcelona, Oikos-Tau, 1971.
- CARDINI, F.: “Pace e guerra nel Medioevo”, *Temas Medievales*, 4 (1994).
- CONTAMINE, Ph.: *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984.
- DINZELBACHER, P.: «La violencia en la Edad Media. Reflexiones desde la perspectiva de la historia de las mentalidades», *Temas Medievales*, 5 (1995).
- GAIER, C.: “Armes et combats dans l’univers médiéval”, *Bibliothèque du Moyen Âge*, 5, De Boeck Universite, 1995.
- GARCÍA FITZ, F.: “Ejércitos y actividades guerreras en la Edad Media europea”, *Cuadernos de Historia*, 50, Madrid, Arco Libros, 1998.
- GILLINGHAN, J. y HOLT, J.C.: *War and Governement in the Middle Ages*, Woodbridge, Boydell and Brewer, 1984.
- KEEGAN, J.: *Historia de la Guerra*, Barcelona, Planeta, 1995.
- KHADDURI, M.: *War and Peace in the Law of Islam*, Nueva York, 1979.
- MANZI, O.: «La guerra como metáfora del mal», *Temas Medievales*, 4 (1994).
- MARTIN, R.C.: «The Religious Foundations of War, Peace and Statecraft in Islam», *Just War and Jihad. Historical ant Theoretical perspectives on War and Peace in Western and Islamic Traditions*, Nueva York-Westport-Connecticut-Londres, 1991.
- PASCUA ECHEGARAY, E.: *Guerra y pacto en el siglo XII: la consolidación de un sistema de reinos en Europa occidental*, Madrid, CSIC, 1996.
- PÉREZ SOBA, J.M.: *Religión, Historia y Violencia: Análisis de la Violencia Religiosa Medieval*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, junio 2000.
- PRESTWITCH, M.: *Armies and Warfare in the Middle Ages: The English Experience*, New Haven, Yale University, 1996.
- QUILLET, J.: “Quelques aspects de la pensée de la guerre au Moyen Age”, *Cahiers de Philosophie Politique et Juridique de l’Université de Caen*, X (1986).

- RAYNAUD, Ch.: *La violence au Moyen Age, XIII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles*, París, Le Léopard d'Or, 1990.
- REUTER, T. (ed.): *Warriors and Churchmen in the High Middle Ages: Essays Presented to Karl Leyser*, Londres-Río Grande, The Hambledon Press, 1992.
- VACA LORENZO, A. de (ed.): *La guerra en la Historia*. Décimas Jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, Salamanca, 1999.
- VV.AA.: "La Paix". *Recueil de la Société Jean Bodin*, XIV, Bruselas, 1962.
- VV.AA.: «La guerre et la paix au Moyen Âge». *101<sup>o</sup> Congrès National des Sociétés Savantes*, París, 1978.
- WALLACE-HADRILL, J.M.: «War and Peace in the earlier Middle Ages», *Transaction of Royal Historical Society*, 25 (1975).

### **Guerra, Ideología y Mentalidad**

- AL-AZMEH, A.: «Mortal enemies, invisible neighbours: Northerners in andalusî eyes», *The Legacy of Muslim Spain*, ed. S.K. JAYYUSI, 2 vols., Leiden, Brill, 1992 (reed. 1994), vol. I.
- ALVIRA CABRER, M.: «Guerra e ideología en la España Plenomedieval: La conquista de Mallorca según la *Crònica* de Bernat Desclot», *En la España Medieval*, 19 (1996).
- BARKAI, R.: *Cristianos y musulmanes en la España medieval. (El enemigo en el espejo)*, Madrid, Rialp, 1984, reed. 1991.
- BELTRÁN, F.: "El concepto de barbarie en la Hispania visigoda", *Los visigodos, Historia y civilización. Antigüedad y Cristianismo* (Murcia), III, 1986.
- BENITO RUANO, E.: «De la Alteridad en la Historia», *Discurso Real Academia de la Historia*, Madrid, 1988.
- BORST, A.: *Medieval Worlds. Barbarians, Heretics and Artists*, Cambridge, Polity Press, 1991.
- BURNS, R.I.: «The Spiritual Life of James the Conqueror, King of Aragon-Catalonia, 1208-1276. Portrait and Self-Portrait», *The Catholic Historical Review*, 62 (1976); reed. *Moors and Crusaders in Mediterranean Spain*, Londres, 1976, I.
- CABRERA MUÑOZ, E.: "La guerra de Granada a través de las crónicas cristianas", *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, 1993.
- CONTRERAS MARTÍN, A.M.: «La imagen del *miles Christi* en la crónica castellana de finales del siglo XIII: Gedeón, Josué y David»,

- «*La Literatura en la época de Sancho IV*». *Actas del Congreso Internacional (Alcalá de Henares, 21-24 febrero 1994)*, eds. C. Alvar y J.M. Lucía Megías, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1996.
- CONTAMINE, Ph.: *La vie quotidienne pendant la Guerre de Cent Ans. France et Angleterre*, París, Hachette, 1976; Idem: «Le combattant dans l'Occident Médiéval», *Le Combattant au Moyen Age*, París, 1995.
- DANIEL, N.: *Islam and the West: The Making of an Image*, Edimburgo, Edinburgh University Press, 1960, reed. 1980.
- DAUGE, Y. A.: *Le barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*, Bruselas 1981.
- FERNÁNDEZ LARREA, J.A.: *Guerra y sociedad en Navarra durante la Baja Edad Media*, Bilbao, 1992.
- FIERRO, M.: «Christian Success and Muslim Fear in Andalusî Writings during the Almoravid and Almohad Periods», *Israel Oriental Studies*, XVII, «*Dhimmies and Others: Jews and Christians and the World of Classical Islam*», Winona Lake, Indiana, Eisenbrauns, 1997.
- FILHOL, E.: «L'image des sarrasins dans les textes chrétiens (de la *Chanson de Roland* à la *Chronique du Pseudo-Turpin*)», *L'Occident musulman et l'Occident chrétien au Moyen Age*, coord. M. HAMMAM, Rabat, Publications de la Faculté des Lettres, 1995.
- FIRPO, A.: «Realidad y ficción en el retrato de un caballero de la Orden de Alcántara», *Las órdenes militares en el Mediterráneo Occidental (siglos XIII-XVIII)*, Madrid, Casa de Velázquez-Instituto de Estudios Manchegos (CSIC), 1989.
- FLETCHER, R.A.: *El Cid*, Madrid, 1989.
- FLORI, J.: «La caricature de l'Islam dans l'Occidente médiéval: origine et signification de quelques stéréotypes concernant l'Islam», *Aevum*, 1992; Idem: «En marge de l'idée de guerre sainte: l'image des musulmans dans la mentalité populaire en Occident (XI<sup>ème</sup>-XII<sup>ème</sup> siècles)», *L'Occident musulman et l'Occident chrétien au Moyen Age*, coord. M. Hammam, Rabat, Publications de la Faculté des Lettres, 1995.
- FRANCO JUNIOR, H.: *Peregrinos, Monges e Guerreiros. Feudo-clericalismo e Religiosidade em Castela medieval*, Sao Paulo, Editora Hucitec, 1990.
- GÁRATE CÓRDOBA, J.M<sup>a</sup>.: *Espíritu y milicia en la España medieval*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1967.
- GARCÍA FITZ, F.: «La conquista de Andalucía en la crónica castellana

- del siglo XIII: las mentalidades historiográficas en los relatos de conquista», *“Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)”*. *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988.
- GAUTIER DALCHÉ, J.: «Fiction, réalité et idéologie dans la *Crónica de la Población de Avila*», *Razó*, 1 (1979).
- GRANDA, C.: «Otra imagen del guerrero cristiano (su valoración positiva en testimonios del Islam)», *En la España Medieval*, V -1 (1986).
- KEDAR, B.Z.: «Croisade et Jihâd vis par l'ennemi: une étude des perceptions mutuelles des motivations», *Autour de la Première Croisade. Actes du Colloque de la «Society for the Study of the Crusades and the Latin East»*, (Clermont-Ferrand, 22-25 juin 1995), coord. M. BALARD., París, Publications de la Sorbonne, 1996.
- KEEGAN, J.: *La máscara del mando*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1991.
- LACARRA, M<sup>a</sup>.E.: *El Poema de Mío Cid. Realidad histórica e Ideología*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1980.
- LADERO QUESADA, M.A.: «El héroe en la frontera de Granada», en *Los señores de Andalucía*, Cádiz, Universidad, 1998.
- LAPIEDRA GUTIERREZ, E.: *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», Generalitat Valenciana, 1997.
- LIDA DE MALKIEL, M.R.: *La idea de la fama en la Edad Media castellana*, reed. México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- LINAGE CONDE, A.: «Idea y realización de Orden Militar en la Reconquista», *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica: volumen I, “La Edad Media”*, coord. R. Izquierdo Benito y F. Ruíz Gómez, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha/Cortes de Castilla-La Mancha, 2000.
- LINEHAN, P.: «Religion, Nationalism and National Identity in Medieval Spain», *«Religion and National Identity»*, ed. S. MEWS, *Studies in Church History*, 18 (1982).
- LOURIE, E.: «A society organized for war: Medieval Spain», *Past and Present*, 35 (1966).
- LOUTCHITSKAJA, S.: «*Barbarae Nationes*: les peuples musulmans dans les chroniques de la Première Croisade», *Autour de la Première Croisade. Actes du Colloque de la «Society for the Study of the Crusades and the Latin East»*, (Clermont-Ferrand, 22-25 juin 1995), coord. M. Balard, París, Publications de la Sorbonne, 1996.
- MACKAY, A.: «La guerra como oficio. Significado y función de las guerras en la sociedad feudal castellana entre los siglos IX y XIV», His-

- toria 16, 34 (febrero 1979); Idem: *La España de la Edad Media: de la frontera al imperio 1000-1500*, Madrid, 1980; Idem: "Andalucía y la guerra del fin del mundo", *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. *Actas del V Congreso Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Córdoba, 1988.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *El Cid histórico*, Madrid, Madrid, Planeta, 1999.
- MARTÍNEZ RUÍZ, B.: «Notas sobre las creencias y las supersticiones de los caballeros castellanos», *Cuadernos de Historia de España*, 3 (1945); Idem: «Vida del caballero castellano según los cantares de gesta», *Cuadernos de Historia de España*, 12, (1949).
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *La España del Cid*, Madrid, 1969 (5ª ed. 1ª, 1929).
- MITRE FERNÁNDEZ, E.: «El Occidente Medieval y el otro religioso doméstico», *XX Siglos*, 19 (1994); Idem: «Herejías y comunidades nacionales en el Medievo», *Ilu* (1996).
- NAVARRETE, R.D.: «La ideología del *Poema de Mío Cid*», *Hispania*, LV (1972).
- RUBIÉS, J.P. y SALRACH, J.M.: «Entorn de la mentalidad i la ideologia del bloc de poder feudal a través de la historiografia medieval fins a les *Quatre Grans Croniques*», «*La formació y expansió del feudalisme català. Actes del col·loqui organitzat pel Col·legi Universitari de Girona (8-11 de gener de 1985)*», *Estudi General*, 5-6 (1985-1986), Girona, Col·legi Universitari de Girona-Universitat Autònoma de Barcelona.
- RUÍZ DOMÉNEC, J.E.: «Guerra y agresión en la Europa feudal: El ejemplo catalán.», *Cuaderni Qatanesi di Studi Classici e Medievali*, 2 (1980); Idem: «L'idea della cavalleria medievale come una teoria ideologica della società», *Nuova Rivista Storica*, 65 (1981).
- SÁNCHEZ HERRERO, J.: «La religiosidad personal de Fernando III», «*Fernando III y su época*». *Actas de las IV Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1995.
- VARELA AGÜÍ, E.: «La dimensión simbólica del castillo plenomedieval», *La fortaleza medieval. Realidad y símbolo*, Alicante, 1998.

### **Guerra, Caballería y Cultura**

- ALVAR, C.: «Traducciones francesas en el siglo XV: el caso del *Arbol de Batallas*, de Honoré Bouvet», *Miscellanea di studi in onore di Aurelio Roncaglia a cinquant'anni sua laurea*, Modena, 1989.
- ALLMAND, C.T. (ed.): *War, Literature and Politics in the Late Middle Ages*, Liverpool, 1976.

- BELTRÁN, F.: «La guerra según Don Juan Manuel», *Historia* 16, 138 (1987).
- BENITO RUANO, E.: «La guerra imaginaria. Las justas e los torneos», *Castillos Medievales del Reino de León*, León, 1989.
- CARDINI, F.: *La culture de la guerre, X-XVIII siècle*, París, Gallimard, 1992; Idem: *Guerre di primavera. Studi sulla cavalleria e la tradizione cavalleresca*, Florencia, Le Lettere, 1992.
- DUBY, G.: *Guillermo el Mariscal*, Madrid, Alianza, 1990.
- FLORI, J.: «La notion de chevalerie dans les Chansons de Geste du XII<sup>e</sup> siècle. Étude historique du vocabulaire», *Le Moyen Âge*, 31 (1975); Idem: «Chevalerie et liturgie», *Le Moyen Âge*, 82 (1978); Idem: *L'Idéologie du glaive. Préhistoire de la Chevalerie*, Ginebra, 1983; Idem: *L'essor de la chevalerie, XI<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> siècles*, Ginebra, 1985; «Aristocratie et valeurs chevaleresques dans la seconde moitié du XII<sup>e</sup> siècle», *Le Moyen Age*, 96 (1990-1991); Idem: «De la chevalerie féodale à la chevalerie chrétienne? La notion de service chevaleresque dans les très anciennes chansons de geste françaises», *Militia Christi e Crociata nei secoli XI-XIII*. XI<sup>a</sup> Settimana Internazionali di Studi Medievali, Milán, Università Catholica del Sacro Cuore, 1992; Idem: «Noblesse, chevalerie et idéologie aristocratique en France d'oïl (11<sup>ème</sup>-13<sup>ème</sup> siècle)», *Renovación intelectual del Occidente Europeo (siglo XII)*. Actas de la XXIV Semana de Estudios Medievales de Estella (14-18 de julio de 1997), Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997; Idem: *Chevaliers et chevalerie au Moyen Âge*, (Col. «La vie quotidienne»), París, Hachette, 1998.
- GAIER, C.: La cavalerie lourde en Europe occidentale du XII<sup>e</sup> au XVI<sup>e</sup> siècle. Un problème de mentalité», *Revue internationale d'Histoire militaire*, 31 (1971)
- GÁRATE CÓRDOBA, J.M<sup>a</sup>.: «El pensamiento militar en el Código de las Siete Partidas», *Revista de Historia Militar*, 13 (1963); Idem: «El pensamiento militar en el *Cantar de Mio Cid*», *Revista de Historia Militar*, 18 (1965); Idem: «El pensamiento militar en los cantares de gesta», *Revista de Historia Militar*, 21 (1966); Idem: «El pensamiento militar en la literatura medieval», *Revista de Historia Militar*, 23 (1967); Idem: «El pensamiento militar en los cantares de gesta», *Boletín del Instituto Fernán González*, 170 (1968).
- GARCÍA FITZ, F.: «La guerra en la obra de don Juan Manuel», *Estudio sobre Málaga y el Reino de Granada en el V<sup>o</sup> Centenario de la Conquista*, ed. J.E. López de Coca, Málaga, 1987; Idem: «La didác-

- tica militar en la literatura castellana (segunda mitad del siglo XIII y primera del XIV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989).
- GHIL, E.M.: "L'Age de Parage. Essai sur le poétique et le politique en Occitanie au XIII<sup>e</sup> siècle", *University Studies in Medieval and Renaissance Literature*, n<sup>o</sup> 4, Nueva York-Bernam Frankfurt am Main-París, P. Lang, 1989.
- GÓMEZ MORENO, A.: "La caballería en la literatura medieval española: tratados teóricos". *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, vol. II., Madrid 1986.
- GOUIRAN, G.: *L'Amour et la Guerre. L'oeuvre de Bertran de Born*, 2 t., Aix-en-Provence-Marsella, 1985.
- HARPER-BILL, Ch. y HARVEY, R. (eds.): *The Ideals and Practice of Medieval Knighthood. Papers from the... Strawberry Hill Conferences*, 3 vols., Woodbridge, The Boydell Press, 1986-1990.
- KEEN, M.: *The Laws of War in the Middle Ages*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1965; Idem: *La Caballería*, Barcelona, Crítica, 1986.
- KÖHLER, E.: *La aventura caballeresca. Ideal y realidad en la narrativa cortés*, Barcelona, Istmo, 1991.
- LACARRA, J.M<sup>a</sup>.: «Ideales de vida en la España del siglo XV: el caballero y el moro», *Aragón en la Edad Media. V. Estudios de Economía y Sociedad*, Universidad de Zaragoza, 1983.
- LAWRENCE, J.N.H.: *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*, Barcelona 1979.
- LADERO QUESADA, M.A.: "El pasado histórico-fabuloso de España en los *Nobiliarios* castellanos a comienzos del siglo XVI» en *Lecturas sobre la España histórica*, Madrid, R.A.H., 1998.
- LUCÍA MEGÍAS, J.M.: «Dos caballeros en combate: batallas y lides en la *Leyenda del Cavallero del Cisne* y el *Libro del Cavallero Zifar*», «*La Literatura en la época de Sancho IV*». *Actas del Congreso Internacional (Alcalá de Henares, 21-24 febrero 1994)*, eds. C. Alvar y J.M. Lucía Megías, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1996.
- LYNN, J. (ed.): *Tools of War: Instruments, Ideas, and Institutions of Warfare, 1445-1871*, Urbana IL, 1990.
- MARTÍN FERNÁNDEZ, F.J.: «Reflexiones sobre el derecho de guerra hispano-musulmán», *Axarquía*, 8 (1983).
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J.G.: *Acerca de la guerra y la paz, los ejércitos, las estrategias y las armas según el «Libro de Las Siete Partidas»*, Cáceres, 1984.
- MORETA VELAYOS, S.: «El caballero en los poemas épicos castellanos

del siglo XIII. Datos para un estudio de léxico y de la ideología de la clase feudal», *Studia Historica-Historia Medieval*, vol. I, Salamanca, 1983.

- MORILLO, S.: "The Age of Cavalry revisited", *The Circle of War in the Middle Ages. Essays on Medieval Military and Naval History*, eds. D.J. Kagay y L.J. Andrew Villalon, Woodbridge, The Boydell Press, 1999.
- PALACIOS MARTÍN, B.: «El mundo de las ideas políticas en los tratados doctrinales españoles: los espejos de príncipes (1250-1350)», «Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)». *Actas de la XXI Semana de Estudios Medievales de Estella (18-22 de julio de 1994)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995.
- PATERSON, L.M.: "Knights and the Concept of Knighthood in Twelfth-Century Occitan Epic", *Knighthood in Medieval Literature*, XVII-2 (1981); Idem: "The Concept of Knighthood in the XIIIth Century Occitan Lyric", Noble, P. y Paterson, L.M. (eds.), *Chrétien de Troyes and the Troubadours. Essays in memory of the late Leslie Topsfield*, Cambridge, St. Catherine's College, 1984; Idem :»La Chanson de la croisade albigeoise: mythes chevaleresques et réalités militaires», «La Croisade. Réalités et fictions». *Actes du Colloque d'Amiens (18-22 mars 1987)*, ed. D. Buschinger (Göppinger Arbeiten zur Germanistik, 503), Göppingen: Kümmerle, 1989.
- RIQUER, M. de: *Vida caballeresca en la España del siglo XV*, Madrid, 1965.
- RODRÍGUEZ VELASCO, J.D.: *El debate sobre la Caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996.
- SCUDIARI RUGGIERI, J.: *Cavalleria e cortesia nella vita e nella cultura di Spagna*, Modena 1980.
- STRICKLAND, M.: *War and Chivalry. The Conduct and Perception of War in England and Normandy, 1066-1217*, Cambridge, 1996.
- VALE, M.: *War and Chivalry. Warfare and aristocratic culture in England, France and Burgundy at the end of the Middle Ages*, Londres, 1981.
- VICTORIO MARTÍNEZ, J.J.: «La chanson de geste comme moyen de propagande», *Les Lettres Romanes*, 33 (1979).
- VV.AA.: "Le monde des héros dans la culture médiévale", *Wodan*, 35, 1994.

### **Guerra Justa, Reconquista y Cruzada**

- ALVIRA CABRER, M.: "Las Cruzadas y la España Medieval», *Historia* 16, 229 (mayo 1995).

- BENITO RUANO, E.: «España y las Cruzadas», *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 2 (1951-1952); Idem: «Las Órdenes Militares españolas y la idea de Cruzada», *Hispania*, 16 (1956); Idem: «La Orden de Santiago y la idea de Cruzada», *Primeras Jornadas de Historia de las Órdenes Militares*, Madrid, 1997.
- BIZARRI, H.O.: «La idea de reconquista en el *Libro de los Doze Sabios*», *Revista de Filología Española*, 76/1-2 (1996).
- BOISSELIER, S.: «Réflexions sur l'idéologie portugaise de la Reconquête, XII<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 30, 1 (1994).
- BRUNDAGE, J.A.: *The Crusades. Motives and Achievements*, Boston, 1967; Idem: *Medieval Canon Law and the Crusader*, Madison-Milwaukee-Londres, 1969; Idem: *The Crusades, Holy War and the Canon Law*, Hampshire, Variorum Reprints, 1991.
- BURESI, P.: «Entre Occident chrétien et Orient musulman: la Péninsule Ibérique au Moyen Âge et son histoire», *Cahiers d'histoire*, 65 (1996).
- DELARUËLLE, E.: *L'idée de Croisade au Moyen Âge*, Turín, Bottega d'Erasmus, 1980.
- DUPRONT, A.: *Le Mythe de Croisade*, 4 vols., París, Gallimard, 1997.
- FLETCHER, R.A.: «Reconquest and Crusade in Spain», *Transactions of the Royal Historical Society*, 37-5 (1987).
- FLORI, J.: «Pour eshalcier sainte crestienté. Croisade, guerre sainte et guerre juste dans les anciennes chansons de geste françaises», *Le Moyen Age*, 97 (1991-1992); Idem: «L'Eglise et la guerre sainte de la *Paix de Dieu à la Croisade*», *Annales ESC*, 2 (1992); Idem: «Croisade et chevalerie, convergence idéologique ou rupture?», *Femmes, Mariages, Lignages, XII-XIV siècles, mélanges offerts à Georges Duby*, Bruxelles, 1992; Idem: *La Première Croisade. L'Occident chrétien contre l'Islam: aux origines des idéologies occidentales*, Bruselas, Complex, 1997; Idem: «Réforme, reconquista, croisade. L'idée de reconquête dans la correspondance pontificale d'Alexandre II à Urbain II», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 40 (1997).
- GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, L.: *Papado, cruzadas y órdenes militares, siglos XI-XIII*, Madrid, Cátedra, 1995.
- GILCHRIST, J.: «The Papacy and War against the Saracens», *The International History Review*, 10-2 (1988).
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «La idea y práctica de la Cruzada en la España medieval: las cruzadas de Alfonso X», *«El Mediterráneo: hechos de relevancia histórico-militar y sus repercusiones en España»*.

- Actas de las V Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla, 9-12 mayo 1995)*, Sevilla, Cátedra «General Castaños», 1997.
- GUIANCE, A.: «Morir por la patria, morir por la fe: la ideología de la muerte en la *Historia de rebus Hispaniae*», *Cuadernos de Historia de España*, LXXIII (1991).
- HOMET, R.: «La pérdida de España, mito motor de la Reconquista», *Temas medievales*, 4 (1994); Idem: «Aspectos de la imaginaria política: los conceptos de cristiandad, España y nacionalidad en las grandes crónicas catalanas», *Temas Medievales*, 5 (1995); Idem: «Dos modelos de monarquía y de política catalanes. Las propuestas de Jaime I y de Ramón Muntaner», «La historia política europea como proceso integrador», *Actas de las VI Jornadas de Historia de Europa*, Buenos Aires, 1995; Idem: «Monarquía y expansión en la historiografía catalana: la crónica de Bernat Desclot», *Oriente e Occidente tra medioevo e età moderna. Studi in Onore di Geo Pistarino*, a cura di L. Balletto, (Alessandria, 1995), Génova, Glauco Brigati, 1997; Idem: «Los sujetos históricos en la obra de Ramón Muntaner», *Fundación para la Historia de España*, I (1997-1998).
- KRUS, L.: «Tempo de Godos e Tempo de Mouros: as memórias da Reconquista», *O Estudo da História*, 2ª Serie, 2 (1986-1987); Idem: «Os heróis da Reconquista e a realeza sagrada medieval peninsular: Alfonso X e a *Primeira Crónica Geral de Hespanha*», *Penélope. Fazer e Desfazer a História*, 4 (noviembre 1989-abril 1990).
- MARAVALL, J.A.: *El concepto de España en la Edad Media*, 2ª ed. Madrid, 1964; Idem: «La idea de Reconquista en España durante la Edad Media», *Arbor*, 28 (1965).
- MARÍN, M.: «Crusaders in the Muslim West: the view of the Arab writers», *The Maghreb Review*, 17 (1992).
- MARÍN GUZMÁN, R.: «Crusade in al-Andalus», *Islamic Studies*, 31 (1992).
- MARTÍN, J.L.: «La Pérdida y Reconquista de España a la luz de las Crónicas y del Romancero», *III Curso de Cultura Medieval (23-28 septiembre 1991)*, Aguilar de Campoó, 1994; Idem: «Militia Christi, Malitia Mundi», *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica, volumen I, "La Edad Media"*, coord. R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha/Cortes de Castilla-La Mancha, 2000.
- MELLON, Ch.: *Chrétienes devant la guerre et la paix*, París, 1988.
- MORABIA, A.: *La notion de gihad dans l'Islam médiéval. Des origins à Al-Gazhali*, Université de Lille III, 1975; Idem: *Le Gihad dans*

- l'islam médiéval. Le «combat sacré» des origines au XII<sup>e</sup> siècle*, París, 1993.
- MORISI, A.: *La guerra nel pensiero cristiano dalle origini alle crociate*, Florencia, 1963.
- PARTNER, P.: «Holy War Crusade and Jihâd», *Autour de la Première Croisade. Actes du Colloque de la «Society for the Study of the Crusades and the Latin East»*, (Clermont-Ferrand, 22-25 juin 1995), coord . M. Balard, París, Publications de la Sorbonne, 1996.
- PAXTON, F.S.: «The Peace of God in Modern Historiography: Perspectives and Trends», *Essays on the Peace of God: The Church and the people in eleventh Century France. Historical reflection-Reflexions Historiques*, ed. Th. Head y R. Landes, 1987.
- PERISSINOTTO, G.: «La reconquista en el *Poema de Mío Cid*: una nueva lectura», *Hispanófila*, LXV, 2 (1979).
- RILEY SMITH, L. y J.: *The Crusade. Idea and Reality, 1095-1274*, “Documents of Medieval History”, 4, Londres, 1981.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, J.M.: «Idea and Reality of Crusade in Alfonso's X Reign Castile and Leon», *Autour de la Première Croisade. Actes du Colloque de la «Society for the Study of the Crusades and the Latin East»*, (Clermont-Ferrand, 22-25 juin 1995), coord . M. Balard, París, Publications de la Sorbonne, 1996.
- ROUSSET, P.: *Histoire d'une ideologie: la Croisade*, Lausana, 1983.
- RUELLAND, J.G.: *Histoire de la Guerre Sainte*, Paris, PUF, “Col. Qué sais-je?”, 1993.
- RUSSELL, F.H.: *The Just War in the Middle Ages*, Cambridge, 1975.
- SACHEDINA, A.A.: «The Development of Jihâd in Islamic Revelation and History», *Cross, Crescent and Sword. The Justification and Limitation of War in Western and Islamic Tradition*, Nueva York, Westport, Connecticut, Londres, 1990.
- SÁNCHEZ PRIETO, A.B.: *Guerra y guerreros en España según las fuentes canónicas de la Edad Media*, Madrid, 1990.
- VANDERPOL, A.M.: *El derecho de guerra según los teólogos y canonistas de la Edad Media*, reed. París-Bruselas, 1990; Idem: *La doctrina escolástica del derecho de guerra*, París, 1925, reed. 1929.
- VICTORIO MARTÍNEZ, J.J.: «L'esprit de Croisade dans l'épique castillane», *Marche Romane*, 29 (1979); Idem «Ay Jerusalem: la guerra y la literatura», *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, 1988.
- VILLEY, M.: *La Croisade. Essai sur la formation d'une théorie juridique*, París, 1942; Idem: «L'idée de croisade chez les juristes du Moyen

Age”, *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, III, *Storia del Medio Evo*, Florencia, 1955.

VV.AA.: “Militia Christi e Crociata nei secoli XI-XIII”, *XIª Settimana Internazionali di Studi Medievali*, Milán, Università Catholica del Sacro Cuore, 1992.

## Guerra y Batalla

ALVIRA CABRER, M.: «Dimensiones religiosas y liturgia de la batalla plenomedieval: Las Navas de Tolosa, 16 de julio de 1212», *XX Siglos*, 19 (marzo 1994); Idem: «Guerra e ideología en el Occidente plenomedieval. La muerte del enemigo: cifras e ideología (La batalla de Las Navas de Tolosa)», *Hispania*, LV-190 (1995); Idem: «De Alarcos a las Navas de Tolosa: idea y realidad de los orígenes de la batalla de 1212», “*Alarcos 1195*”. *Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del VIII centenario de la batalla de Alarcos*, ed. R. Izquierdo y F. Ruíz, Cuenca, 1996; Idem: «La concepción de la batalla como *duelo* y la propaganda de cruzada en Occidente a principios del siglo XIII: El desafío de *Miramamolín* a la Cristianidad antes de la batalla de Las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212)», *Hérésis*, 26-27 (1996); Idem: «El venerable Arnaldo Amalarico (h. 1196-1225): Idea y realidad de un cisterciense entre dos Cruzadas», *Hispania Sacra*, 48 (julio-diciembre 1996); Idem: «La imagen del *Miramamolín* al-Nâsir (1199-1213) en las fuentes cristianas del siglo XIII», *Anuario de Estudios Medievales*, 26-2 (1996); Idem: «El desafío del *Miramamolín* antes de la batalla de Las Navas de Tolosa (1212). Fuentes, datación y posibles orígenes», *Al-Qantara*, XVIII-2 (1997); Idem: *Guerra e Ideología en la España Medieval: Cultura y Actitudes Históricas ante el giro de principios del siglo XIII (Batallas de Las Navas de Tolosa y Muret)*, Tesis Doctoral inédita, Madrid, Universidad Complutense, abril 2000; Idem: “Le vénérable Arnaud Amaury: Image et réalité d’un cistercien entre deux croisades”, *Hérésis*, 32 (2000), en prensa; Idem: «La Cruzada Albigense y la intervención de la Corona de Aragón en Occitania según las crónicas hispánicas del siglo XIII», *Hispania* (en prensa).

BLIESE, J.R.E.: “When Knightly Courage May Fail: Battle Orations in Medieval Europe”, *The Historian*, 53 (1991).

DE VRIES, K.: “God and Defeat in Medieval Warfare: Some Preliminary Thoughts”, Kagay, D.J. y Andrew Villalon, L.J. (eds.), *The Circle*

- of War in the Middle Ages. Essays on Medieval Military and Naval History*, Woodbridge, The Boydell Press, 1999.
- DUBY, G.: *El domingo de Bouvines*, Madrid, Alianza, 1988.
- GARCÍA FITZ, F.: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de Expansión y Tácticas Militares (siglos XI-XIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.
- HUICI MIRANDA, A.: *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas (Almorávides, Almohades, Benimerines)*. Madrid, CSIC. 1956.
- KEEGAN, J.: *El rostro de la batalla*, Madrid, Servicio de Publicaciones Estado Mayor del Ejército (EME), «Colección Ejército», 1990.
- LAGARDÈRE, V.: *Le vendredi de Zallaqa*, París, 1989.
- PEREZ DE TUDELA Y VELASCO, M. I y MUÑOZ RUANO, J.: “La batalla de Alarcos. Su dimensión histórica”. *Castellum* 2, 1996; Idem: “La batalla de Uclés (1108)”, *Castellum* 3, 1998.
- VARA, C.: *El Lunes de las Navas*, Jaén, Universidad de Jaén, 1999.

### Guerra y Frontera

- BARLETT, R.J. y MACKAY, A. (eds.): *Medieval Frontier Societies*, Oxford, Oxford BEN DRISS, A.: “La frontera granadino-castellana en la primera mitad del siglo XV”, *Estudios de Frontera*, Alcalá la Real, 1996.
- BISHKO, Ch.J.: “El castellano, hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de la Mancha y Extremadura durante la Edad Media”, *Homenaje a J. Vicens Vives*, I, Barcelona, 1965; Idem: *Studies in medieval Spanish frontier history*, Londres, 1980.
- BURNS, R.I. : *The Crusader Kingdom of Valencia. Reconstruction on a Thirteenth-century Frontier*, 2 vols., Cambridge, Harvard University Press, 1967; Idem: «The significance of the frontier in the Middle Ages», *Medieval Frontier Societies*, eds. R. Barlett y A. Mackay, Oxford, 1989.
- DIAGO HERNANDO, M.: “Política y guerra en la frontera castellano-navarra durante la época Trastámara”, *Príncipe de Viana*, 55, nº 203 (1994).
- FERRER I MALLOL, M<sup>a</sup>.T.: *La frontera amb l'islam en el segle XIV. Cristians i sarrains al País Valencia*, Barcelona, CSIC, 1988.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Andalucía: guerra y frontera, 1312-1350*, Sevilla, 1990.
- GARCÍA VALDECASAS, A.: “La singularidad de la frontera granadina

- según la historiografía castellana”, *La Coronica*, 16 (1987-1988).
- GAUTIER DALCHÉ, J.: «Islam et chrétienté en Espagne au XII<sup>e</sup> siècle: contribution à l’étude la notion de frontière», *Hesperis*, 47 (1959).
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «Frontier and Settlement in the Kingdom of Castile (1085-1350)», *Medieval Frontier Societies*, Oxford, 1989.
- LEWIS, A.R.: “The closing of Medieval Frontier, 1250-1350”, *Speculum*, 1958; Idem: *Medieval Society in Southern France and Catalonia*, Londres, Variorum Reprints, 1984.
- LINEHAN, P.: “Frontier kingship Castile, 1200-1350”, *La royauté sacrée dans le monde chrétien*, eds. A. Boureau y C.S. Ingerflom, París, Publication de l’École des Hautes-Etudes en Sciences Sociales, 1992.
- LOURIE, E.: *Crusade and Colonisation: Muslims, Christians and Jews under the Crown of Aragon*, Londres, 1990.
- LOUTCHITSKAJA, S.: “*Barbarae Nationes*: les peuples musulmans dans les chroniques de la Première Croisade”, *Autour de la Première Croisade. Actes du Colloque de la «Society for the Study of the Crusades and the Latin East»*, (Clermont-Ferrand, 22-25 juin 1995), coord . M. Balard, París, Publications de la Sorbonne, 1996.
- MITRE FERNÁNDEZ, E.: «Reflexiones sobre la noción de frontera tras la conquista de Toledo (1085): Fronteras reales y fronteras mentales», *Cuadernos de Historia de España*, LXIX (1987); Idem: “La Cristiandad medieval y las formulaciones fronterizas”, *Fronteras y Fronterizas en la Historia*, Valladolid, Instituto de Historia Simancas, 1997.
- PEREZ DE TUDELA Y VELASCO, M. I.: “El concepto de frontera en la historiografía medieval hispana. La voz ‘frontera’ en su dimensión actual”, *Castellum* 2, 1996.
- POWERS, J.F.: *A Society Organized for War: The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley-Los Angeles-Londres, 1988; Idem: “Dos reyes guerreros y sus milicias municipales: el ciudadano-soldado en la ley y en la vida”, *Los mundos de Alfonso el Sabio y Jaime el Conquistador*, ed. R.I. Burns, Valencia, 1990; Idem: «Life on the Cutting Edge: The Besieged Town on the Luso-Hispanic Frontier in the Twelfth Century», *The Medieval City under Siege*, eds. I.A. Corfis y M. Wolfe, Woodbridge, 1995.
- PREUSSER, M.: *The role of the Church and the Military Orders on the Southern Castillian Frontier form 1170 to 1214*, Colorado, 1972.
- SÉNAC, Ph. (dir.): *Frontière et espace pyrénéens au Moyen Âge*, Perpignan, 1992.

- TORRES FONTES, J.: «La guerra en la Edad Media según los fueros de la línea del Tajo», *Saitabi*, 16 (1966); Idem: “Dualidad fronteriza: guerra y paz”, *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico*, Almería, 1997.
- UBIETO ARTETA, A. y GONZÁLEZ, M.: «La creación de la frontera entre Aragón, Valencia y el espíritu fronterizo», *Homenaje a Don José María Lacarra*, 2 vols., vol. II, Zaragoza, 1977.
- VIGUERA MOLINS, M<sup>a</sup>.J.: “Guerra y paz en la frontera nazarí desde las fuentes árabes”, *La frontera oriental nazarí como sujeto histórico*, Almería, 1997.
- VILLAR GARCIA, L.M.: *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1986.
- VV.AA.: “Las Sociedades de Frontera en la España Medieval”. *Aragón en la Edad Media. II Seminario de Historia Medieval*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1993.
- ZIMMERMAN, M.: “Le concept de Marca hispanica et l’importance de la frontière dans la formation de la Catalogne”, *La Marche Supérieure d’al-Andalus et l’Occident Chrétien*, dir. Ph. Sénac, Madrid, 1991.